



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 268

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 006 DE 2019

(agosto 21)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de
junio de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992

Salón: José Fernando Castro Caicedo

A las once y nueve (11:09 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Se abre la sesión. Sírvase llamar a lista señora Secretaria.

Secretaria - Diana Marcela Morales Rojas:

Buenos días, honorables Representantes.

Llamado a lista y verificación del quórum.

Secretaria:

Gómez Betancurt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Montes de Castro Emeterio José

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Presidente, han contestado ocho (8) Representantes de (18), en consecuencia hay quórum deliberatorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Demos un receso de cinco (5) minutos, para que asistan los Representantes que hacen falta. Llamar nuevamente a lista.

Secretaria, segundo Llamado a Lista:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancourt Luis Fernando

Leal Pérez Wílmer

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Pizarro Rodríguez María José

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojas Lara Rodrigo Arturo

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Se hicieron presente en el recinto los honorables Representantes:

Arcos Benavides Oswaldo

Gómez Millán Adriana

Medina Arteaga Aquileo

Quintero Cardona Esteban.

Con excusa los honorables Representantes:

Cuello Baute Alfredo Ape

Rojano Palacio Karina Estefanía.

Presidente, han contestado doce (12) Representantes de (18), en consecuencia, hay quórum decisorio.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Sírvase dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Sí, Presidente.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

Comisión Sexta Constitucional Permanente

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de
junio de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al
16 de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 21 de
agosto de 2019

Hora: 10:00 a. m.

I**Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la
Constitución Política, en concordancia con los
artículos 233 y 249 de la ley 5ª de 1992 y en
desarrollo de:

Proposición número 007

-Aprobada- (julio 30 de 2019)

Presentada por los honorables Representantes:

María José Pizarro Rodríguez

Adriana Gómez Millán

Martha Patricia Villalba Hodwalker

Emeterio José Montes de Castro

Alfredo Ape Cuello Baute

Diego Patiño Amariles

Rodrigo Arturo Rojas Lara

Aquileo Medina Arteaga

Milton Hugo Angulo Viveros

Ciro Antonio Rodríguez Pinzón

Oswaldo Arcos Benavides, Mónica

Liliana Valencia Montaña, y

Mónica María Raigoza Morales.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, **Cítese** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, *Alberto Carrasquilla Barrera*; la Directora del Departamento Nacional de Planeación, *Gloria Amparo Alonso Másmela*; a la Ministra de Cultura, *Carmen Inés Vásquez Camacho*; y al Viceministro de Turismo, *Julián Guerrero Orozco*; en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2020, radicado por el Gobierno nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2019.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2019, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contracréditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2020.

Invítese al Procurador General de la Nación, doctor *Fernando Carrillo Flórez* y al Contralor General de la República, doctor *Carlos Felipe Córdoba Larrarte*.

III**Negocios sustanciados por la Presidencia****IV****Lo que propongan los honorables Representantes**

EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente

DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria

Presidente, ha sido leído el Orden del Día, puede usted someterlo a consideración.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

En consideración el Orden del Día apenas leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrado, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

Secretaria:

Segundo punto del Orden del Día. Citación a servidores públicos de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en concordancia o en desarrollo de la proposición 007 aprobada en julio 30 de 2019.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Señora Secretaria, sírvase informar cuáles de los funcionarios citados se encuentran presentes.

Secretaria:

Sí Presidente. Se encuentra presente la Ministra de Cultura, la doctora Carmen Inés Vásquez Camacho, la acompaña el señor Viceministro de Fomento y Protección de Patrimonio, el doctor José Ignacio Argote; está también presente la doctora Laura Pabón, Directora de Desarrollo Social delegada del Departamento Nacional de Planeación (DNP); está presente también el doctor Iván López Dávila, Director de Estudios Sectoriales de la Contraloría Delegada para el Sector de Minas y Energía; y está también presente el Viceministro de Turismo, el doctor Julián Guerrero Orozco; está presente el Director delegado para el Sector Social de la Contraloría de la República.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy buenos días. Un saludo a todos los asistentes, a los miembros de la Comisión Sexta, señora Ministra, Viceministro y demás funcionarios citados el día de hoy. Esta sesión, como se ha hecho con los demás sectores, se ha citado con el propósito de que se rindan explicaciones, con relación a la ejecución presupuestal desde el Ministerio de la vigencia pasada, y de igual forma con la vigencia del 2020. Así que, señora Ministra, en ese orden de ideas, pues le daremos primero a usted el uso de la palabra, así mismo a los demás funcionarios y posteriormente a los Honorables Representantes para que manifiesten todas sus inquietudes. Tiene usted el uso de la palabra señora Ministra.

Ministerio de Cultura - Ministra - Carmen Inés Vásquez Camacho:

Mil gracias, señor Presidente. Un saludo muy especial para usted, para el señor Vicepresidente, para todos los Congresistas y a mis compañeros del Gobierno nacional. En primer lugar, yo quisiera agradecer, agradecer la oportunidad que me dan de poder contarles lo que ha sido la ejecución del presupuesto del Ministerio de Cultura, y de sus entidades adscritas en lo que va corrido del 2019, y al mismo tiempo poder contarles cómo estamos en el presupuesto para 2020. Pero también quiero agradecerles, con mucho cariño y mucho énfasis, porque gracias a ustedes logramos el año pasado, si ustedes recuerdan, señores Congresistas, teníamos un presupuesto o un anteproyecto de presupuesto donde la inversión para el Ministerio de Cultura era más o menos de \$65 mil millones de pesos, y gracias al trabajo que hicimos articuladamente el Gobierno nacional y ustedes en esta Comisión, logramos aumentar significativamente en el presupuesto para el Ministerio de Cultura, lo que nos ha permitido avanzar en todos los compromisos que tenemos con el sector cultura en el país. Entonces, yo quisiera comenzar mostrándoles cómo está compuesto el sector cultura, ustedes lo conocen perfectamente; pero me parece importante resaltar que estamos con el Archivo General de la Nación, está el Instituto Colombiano de Antropología e Historia y está el Instituto Caro y Cuervo, cada uno con unas funciones definidas por ley. En lo que tiene que ver con la

composición con el presupuesto que es la siguiente: tenemos un presupuesto para inversión del 36%, y un presupuesto del 64% para funcionamiento. Aquí es muy importante resaltar, cuando uno ve un 64% de funcionamiento se imagina que es un Ministerio que tiene mucha burocracia, pero ahí quisiera simplemente resaltar que estamos hablando de, en este 64 % están incluidos los recursos de transferencias corrientes, que el Ministerio le transfiere principalmente a las regiones o lo que tiene que ver con los recursos del impuesto nacional al consumo de telefonía de datos de internet y navegación móvil, y también está incluido ahí el programa nacional de concertación y los recursos de los municipios por la Ley de Espectáculos Públicos.

¿Cómo vamos con la ejecución presupuestal en el Ministerio de Cultura en lo que va corrido de la vigencia 2019? Tenemos ahí entonces, la apropiación vigente \$355.205, un bloqueo de \$37.779, y la apropiación disponible \$317.426, de ello entonces, tenemos comprometido el 83%, y obligado el 56%, lo que corresponde a un \$178.326 millones. Ahí está, entonces la ejecución total de funcionamiento, estamos en 65% en funcionamiento, y 40% en inversión, y les voy a contar un poco a qué se debe esta ejecución. Ahí tenemos entonces lo que tiene que ver con casos de funcionamiento \$203.000.178 millones, eso es del presupuesto disponible de \$317.416 millones, 84 % del total asignado, y para gastos de inversión \$114. 248 millones, que es el 36% del total asignado.

Hasta agosto 15 del 2019, tenemos el 83% del presupuesto comprometido, y el 53% en obligaciones, respecto, repito, a lo que quedó de apropiación disponible, y de estos \$203.000.178 que tiene que ver con recursos de funcionamiento, corresponden a gastos de personal 63%, de lo que ya está obligado, adquisición de bienes y servicios 56%, gastos por tributos, multas, sanciones 22%, para un total de recursos para la operación de funcionamiento, ya en obligaciones del 59%. Aquí, tenemos desagregados esos \$203.000 millones, tienen que ver con el Programa Nacional de Concertación, que ustedes saben que ese es el programa con el que llegamos a los municipios, con las transferencias para las instituciones públicas y privadas sin ánimo de lucro, para que desarrollen programas y actividades culturales de interés público. En este momento, es una publicidad, que necesito que ustedes me ayuden a comentarle allá en los municipios, es muy importante contarles que el Programa de Concertación está abierto para los programas que se van apoyar en el 2020, esta convocatoria va hasta septiembre de 2026; y también recordarles que las instituciones tanto públicas como privadas pueden presentar hasta dos proyectos al Programa Nacional de Concertación.

Y una cosa muy importante que hacemos en el Ministerio es acompañamiento precisamente en temas de capacitación y socialización de este Programa Nacional de Concertación, llegamos por dos vías, una por las visitas que hace la Dirección

de Fomento Regional, hasta este momento hemos visitado 750 municipios y ahí les contamos ampliamente en qué consiste el Programa de Concertación. Pero también llevamos 29 municipios visitados, donde les contamos específicamente de qué se trata el Programa Nacional de Concertación, pero además les ayudamos en toda la capacitación que tiene que ver, cómo se formulan los proyectos, y cómo se puede acceder al Programa Nacional de Concertación; ahí lo vamos a seguir haciendo hasta septiembre 26. Tenemos una lista, Vice, si estoy en lo correcto, de los municipios que vamos a visitar en estos meses, pero es muy importante que ustedes nos ayuden a difundir que el programa está abierto, y también que nos ayuden a visibilizar dónde tendríamos que hacer mayor énfasis en la capacitación y en la socialización de este Programa Nacional de Concertación. Entonces allí, en este Programa Nacional de Concertación, también va incluido todo el apoyo que se hace a Batuta. A la Fundación Batuta, la estamos apoyando con \$16 mil millones de pesos, a 135 centros Batutas a lo largo y ancho del país; de estos programas que se han apoyado en el 2019, estamos hablando de 2.138 proyectos aprobados, ahí están los departamentos, y el número de municipios que se han aprobado por medio de esta concertación, Cauca, Cesar, Meta, Nariño, Risaralda, Santander. Todos los departamentos tienen, hay unos que tienen un número más alto de proyectos aprobados, o de municipios aprobados, que tiene que ver con la forma como se presentan ellos al Programa Nacional de Concertación, por eso es muy importante la difusión y la capacitación.

Aquí está desagregado lo que corresponde a Concertación que es básicamente el (INC) el Impuesto Nacional de Consumo de telefonía de datos, internet y navegación móvil, eso tiene que ver con el apoyo que se da a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a los giros que se les hacen a todos los departamentos, y el Distrito Capital, y también, ahí se apoyan los proyectos para el fomento, promoción y desarrollo de la cultura.

Y los recursos (INC) del Impuesto Nacional, tienen que ver para el tema de bibliotecas específicamente, tenemos 1.535 bibliotecas en la red nacional, lo que hacemos es actualizarlas año a año, este año vamos a llegar con 2.500.000 de títulos, que van a llegar a actualizar las bibliotecas en nuestro país, pero también se invierte en kit de tecnología de bibliotecas itinerantes, inversión bibliográfica, inversión de promotores de lectura regionales, inversión de llave del saber, sin escuela, dotaciones básicas, dotación de actualización colección de jóvenes y adultos, y aquí hay una cosa que me parece muy importante comentarles, y tiene que ver con lo que venimos trabajando en la Red Nacional de Bibliotecas. El Presidente Duque, en su campaña habló mucho de las bibliotecas itinerantes, esa es una de las promesas cumplida del Presidente Duque, ya en el Plan Nacional de Desarrollo. En este año, 150 bibliotecas van a hacer extensivos sus servicios a las zonas rurales, ya están seleccionadas, y en este

momento estamos preparando todo el material para que los promotores de lectura, los tutores de lectura tengan este material, y puedan ir a las zonas rurales de nuestro país, serán 600 bibliotecas, en los 4 años del Gobierno del Presidente Duque.

Y en lo que tiene que ver con las transferencias, el giro a departamentos se ha dado por \$21.460 millones, que van a ser ejecutados en programas de promoción y desarrollo de la cultura. Perdón me devuelvo al anterior, porque esto es muy importante para la meta que tenemos en el Plan Nacional de Desarrollo. En lo que tiene que ver con promoción y fomento de la lectura, tenemos una meta de aumentar el número de libros leídos. El promedio de libros leídos por los colombianos de 5 a 11 años, pasar de 3,8 a 4,2, y pasar de 4,2 a 4,4, en colombianos de 12 años en adelante. Nuestra meta es hacer de Colombia un país de lectores, de buenos lectores, de lectores analíticos, de lectores críticos y de lectores frecuentes. Por eso es tan importante hacer énfasis en el fortalecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas y en la dotación de las mismas, y un trabajo muy articulado que estamos haciendo con los bibliotecarios también en capacitación para ellos, y también en capacitación para los promotores y tutores culturales.

En lo que tiene que ver con los espectáculos públicos, la ley de espectáculos públicos, esta es una contribución parafiscal a la boletería de los espectáculos públicos, de las artes escénicas, es el 10% del valor de la boletería de espectáculos públicos; de las boletas además, que cuyo precio sea superior o igual a 3 unidades de valor tributario, que están en más o menos en ciento dos mil pesos (\$102.000). Aquí tenemos lo que se ha girado por este rubro, aquí es importante recordar, que estos recursos que se giran a los departamentos tienen un término para ejecutarlos, tres (3) años, si en tres (3) años no los ejecutan en los municipios, entonces estos recursos regresan a la Nación.

Y lo que ha pasado con esta ley de espectáculos públicos es muy interesante, empezamos cuando la ley con 5 municipios que solamente de alguna manera ejecutaban eventos masivos, eventos públicos, y hemos superado y se ha ido aumentando el número de municipios que están haciendo espectáculos públicos, que generan precisamente esos recursos de la ley de espectáculos públicos, estamos hablando de \$21.765 millones, girados a los municipios por ley de espectáculos públicos. Aquí al final tenemos un consolidado de cómo se comportó el funcionamiento del Ministerio de Cultura en 2019, estamos con una obligación de 56%, y comprometidos el 83% de los recursos. En lo que tiene que ver con inversión, aquí es donde atendemos las iniciativas que tienen que ver con Plan Nacional de Desarrollo, nuestro Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad; aquí hablamos de los programas nacionales de estímulos. Este año logramos fomentar el 67% de estos recursos, para el programa de estímulos, ahí incluimos en estos \$25 mil millones de pesos, del programa de estímulos \$5 mil millones, que tiene que ver con la economía

naranja, con el desarrollo del emprendimiento, base artística y cultural, creativa y tecnológica, pero también tienen que ver mucho estos recursos con lo que es infraestructura cultural, escuelas de música, salas de danza, tiene que ver también con formación artística, tiene que ver con acciones para aumentar el índice de lectura de las que estaba hablando en este momento; dinamizar la gestión de los museos, proteger los monumentos nacionales y centros históricos. Este año, por ejemplo, con ocasión precisamente del Bicentenario, logramos restaurar el monumento a los libertadores y el obelisco, con una ayuda también que nos brindó la Embajada de Estados Unidos -toda la parte de asistencia técnica la prestó el Ministerio de Cultura-; también tiene que ver con la salvaguarda y valoración del patrimonio cultural, para fortalecer los procesos musicales de la música sinfónica, la creación y formación de artistas, desarrollo y consolidación de todo lo que tiene que ver con la política integral de la Economía Naranja.

Aquí hicimos, también, mucho acompañamiento y asistencia técnica a los municipios del país, hasta hoy llevamos 750 municipios visitados en asesoría técnica, y sobre todo ayudando mucho en lo que tiene que ver con lineamientos de política en materia cultural, y una cosa que fue muy interesante, un trabajo que hicimos con las gobernaciones y con las alcaldías, es con el tema de las regalías. A mí me complace muchísimo ver cómo a nivel territorial y a nivel local se está moviendo mucho el tema de la cultura, ha despertado de verdad muchísimo interés de nuestros gobernantes locales. Allí, hicimos una articulación muy importante y hemos logrado conseguir recursos por más de 60 mil millones de pesos, con los gobernadores y los alcaldes para proyectos culturales y, de hecho, según los datos que tenemos de la cuenta única territorial, 2.4 billones de pesos han sido invertidos en materia cultural en los municipios y departamentos. Yo creo que eso es una situación que debemos resaltar, de lo que está pasando a nivel de cultura, el reconocimiento de lo que significa la cultura para el desarrollo social de nuestros municipios, pero también del desarrollo económico, es un despertar de alguna manera de reconocimiento y de conciencia de lo que significa la cultura, lo que puede hacer la cultura por nuestros jóvenes, alejarlos de la violencia, enamorarlos cada vez más de la cultura, y repito, alejarlos de cualquier peligro que tenga que ver con la violencia, con las drogas. Esta cifra de 2,4 billones, demuestra este compromiso que tienen las regiones en nuestro país.

Lo que tiene que ver con la inversión, hay una explicación, en algunas de las entidades tenemos una ejecución que quisiéramos que fuera mayor, pero eso lo explica un tema de reservas presupuestales que empezamos a hacer inicialmente cuando llegamos. Lo primero que teníamos que hacer era ejecutar las reservas presupuestales, ahí están, teníamos reservas por \$30.585 millones, pero al 15 de agosto ya hemos ejecutado el 72% de las mismas, es decir \$22.152 millones de pesos. Las entidades

adscritas el Archivo General de la Nación, tiene un presupuesto disponible de \$22.673 millones, aquí hay una cosa muy importante que destacar, y es que cuando se habló del bloqueo, nosotros quisimos proteger a las entidades adsritas, porque tienen un presupuesto realmente que considerábamos bajarlo más, pondría en riesgo de alguna manera la ejecución de sus funciones, entonces lo que hicimos fue, que todo el bloqueo se quedara solamente en el Ministerio de Cultura y ninguna de las entidades adsritas sufrió bloqueo. Entonces, tenemos aquí que el presupuesto disponible Archivo General de la Nación son \$22.673 millones, para gastos de funcionamiento \$11.751 millones, y para gastos de inversión \$10.922 millones, o sea el 48% del total asignado.

El funcionamiento entonces, en compromisos tenemos 68%, y en obligaciones 54%, en inversión vamos en el 81% en compromisos, y en un 41% en obligaciones. Ahí está la ejecución del Archivo General de la Nación, como ven allí no sufrió ningún bloqueo, pero vamos en un 48% de obligaciones. Vamos entonces con el ICANH, tiene un gasto de funcionamiento \$6.757 millones, de presupuesto disponible, y en gastos de inversión \$16.278 millones, y lo que va ejecutado hasta el momento tanto en funcionamiento, 92% en compromisos, 62% en obligaciones, inversión 59% en compromisos, 27% en obligaciones. Hay está también reflejado, no tiene ningún bloqueo.

El Instituto Caro y Cuervo tiene un presupuesto disponible de \$12.934 millones, de los cuales en funcionamiento se alcanza un 65% en compromisos, y un 55% en obligaciones, en inversión un 87% en compromisos, y 48% en obligaciones; tampoco sufrió un bloqueo y también tenían algunas reservas que empezaron pues a ejecutar a comienzo de año.

Y aquí tenemos, entonces, lo que es el resumen del sector, obligaciones 54%, compromisos 81%, y el consolidado del sector que lo ven ustedes allí, en un 54% de obligaciones, y 81% comprometido. Lo que tiene que ver con el presupuesto para el 2020, esto tuvo un incremento del 4% con respecto al año anterior, al presupuesto 2019.

Aquí está el proyecto de presupuesto para 2020, el disponible entonces de 2019, \$376.068, y el Proyecto de Ley de Presupuesto 2020, \$392.453, el porcentaje de aumento del 4% está ahí reflejado, y en lo que tiene que ver con el Ministerio de Cultura, ahí está señores Congresistas, el aumento del 4% reflejado, entre el Ministerio de Cultura y en sus entidades adsritas. Yo quisiera cerrar un poco con lo que viene para el Ministerio de Cultura, todos ustedes conocen el Plan Nacional de Desarrollo, tuvimos la oportunidad de en un desayuno contarles la importancia del Ministerio de Cultura en este Gobierno, un Gobierno que le ha dado a la cultura toda relevancia y toda la importancia. Estamos en el centro de la agenda de Gobierno, por primera vez el Ministerio de Cultura asume un rol protagónico, sobre todo con lo que tiene que ver el desarrollo del emprendimiento de base artística, cultural y creativa,

reconociendo todo el talento y la creatividad que tiene nuestro país. Creemos que la cultura además de unir y hermanar a nuestro territorio, en un país multicultural, pluriétnico, diverso, que muestra una riqueza cómo fuente inagotable que es la cultura, que también esa cultura llegue además de ser una herramienta de transformación social, se convierta en una herramienta de desarrollo económico.

Estuvimos este fin de semana en el festival Petronio Álvarez, y déjeme decirles, que cada vez este festival que tiene además, un tema de patrimonio cultural tanto material, como inmaterial; porque ahí tiene una declaratoria de la UNESCO, de la música de la marimba, entonces, como alrededor de un patrimonio cultural e inmaterial se puede preservar y conservar este patrimonio, pero al mismo tiempo dar la oportunidad a que las comunidades que son portadoras de este patrimonio cultural, puedan generar ingresos, puedan generar empleo, y puedan mejorar su calidad de vida. Este es un ejemplo de lo que significa el Ministerio de Cultura en estos cuatro años, lo que vamos a hacer, el trabajo que vamos a hacer en los territorios, que hemos venido haciendo además en ese diálogo permanente con esas comunidades, vivir ese festival Petronio Álvarez este fin de semana, un festival que la alcaldía de Cali le invierte \$4 mil millones de pesos, y en 5 días puede generar \$50 mil millones de pesos, de los cuales de esos \$50 mil millones, una parte se va por supuesto para todo lo que tiene que ver con hotelería, pero la gran mayoría de esos recursos se van para las propias comunidades que son portadoras de este patrimonio cultural inmaterial; ahí vimos gastronomía, vimos música, vimos danza, vimos diseño de moda afro, artesanías. Todo eso en su conjunto, lo que hace es mover la economía de los territorios entonces, la importancia del Ministerio de Cultura con este presupuesto que nos ha sido asignado, con lo que hemos venido haciendo en el 2019 con el presupuesto, que repito, gracias a ustedes logramos aumentar, lo que va a hacer es precisamente trabajar en dos frentes como está en el Plan Nacional de Desarrollo. En nuestro pacto por la protección y promoción de la cultura y el desarrollo de la Economía Naranja, es proteger y salvaguardar nuestro patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, pero al mismo tiempo ofrecer herramientas, incentivos, beneficios tributarios que generen más empleo, generen mayores ingresos, mejoren la calidad de vida reconociendo talento, creatividad, herencia ancestral, manifestaciones artísticas, que repito son una fuente inagotable en nuestro país. Entonces, yo con esto, señor Presidente, termino mi presentación, y quedo atenta por supuesto, a los comentarios de los señores Congresistas.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Ministra. Tiene el uso de la palabra el Viceministro José Ignacio Argote, Viceministro de Fomento y Protección del Patrimonio. Perdón, tiene el uso de la palabra el Viceministro de Turismo Julián Guerrero.

Viceministro de Turismo - Julián Guerrero Orozco:

Muy buenos días a todos, Presidente, Secretaria, honorables Representantes. Esta es mi primera reunión con ustedes como Comisión. Yo acabo de ser nombrado Viceministro, estoy completando un mes, o sea que soy primíparo; pero no quiere decir que no tenga experiencia y que no haya venido trabajando en años anteriores en materia de turismo, y que no solamente sea el tema al que me dedico, si no por el que tengo un compromiso y una pasión enorme. Antes de empezar a contarles un poco acerca del tema presupuestal, que sé que es el que nos reúne, quisiera referirme algunas cifras de turismo que creo que son importantes, algunos de ustedes que seguramente ya conocen, pero que realmente reflejan el dinamismo y la importancia que tiene este sector de la economía. Y arranco por mencionar algunas cifras de la Organización Mundial del Turismo, que son impresionantes. Se calcula que hoy en día el turismo a nivel mundial contribuye con el 10% del PIB global, es un sector que además que crece por encima de la tasa de crecimiento del PIB, y que genera -según cálculos de esta misma organización de Naciones Unidas- 1 de cada 10 empleos en el mundo. Es un sector transversal además, que toca muchísimas otras aéreas, como puede ser el transporte aéreo, el transporte terrestre, la gastronomía, hoteles, restaurantes, agencias de viajes etc. Así que el potencial que tiene el país en materia de turismo es enorme, hoy en día en Colombia, si comparamos con el mundo el porcentaje de contribución del turismo al PIB, es de alrededor del 2%, el mundial es del 10, y hay países que como Costa Rica están por encima del 15%; porque pues por obvias razones apenas estamos empezando a desarrollar el turismo en el país, la mayoría de países nos llevan muchísima ventaja, pero el potencial para crecer es gigantesco. Solo para darles otra idea del potencial que Colombia tiene, Colombia es un país del tamaño aproximado de España, Francia y Portugal, un millón de kilómetros cuadrados terrestres, más el casi millón que tiene Colombia en el mar. Esos tres países tienen 135 millones de habitantes, y atraen 180 millones de turistas al año. Colombia tiene 46 millones de habitantes, y el año pasado en el mejor de los escenarios tuvimos 4,3 millones, es decir, que si nos comparáramos con esos países, que por supuesto son los países que más reciben visitantes en el mundo, como España o Francia que están en los primeros lugares, pues estamos hablando que el país podría crecer 45 veces para llegar a esos números. Claro, no podemos cometer el error de desarrollar un turismo irresponsable y no sostenible, donde terminemos teniendo sobre turismo como en Venecia, Barcelona etc., pero sí quiere decir que podemos crecer de una manera muy significativa. En Colombia ¿cómo está el turismo?, pues solamente para darles los indicadores principales, el año pasado crecimos para tener 24 millones de pasajeros aéreos nacionales, un crecimiento de casi el 3%, visitantes no residentes les mencioné llegamos a la cifra de casi 4,3 millones, un incremento del 7,7%, el

promedio global de crecimiento de turistas también de acuerdo a la OMT fue del 6%, o sea estamos por encima del crecimiento promedio global, si miramos el promedio de América Latina fue el 3%, o sea estamos más del doble del crecimiento promedio de América Latina, y lo más importante, eso se ha traducido en ingresos por divisas, por exportaciones de viajes y transporte, por el orden de los 6.618 millones de dólares.

Para que ustedes también tengan una escala, los productos no tradicionales agrícolas más emblemáticos de Colombia podría uno decir que es el café, las flores y el banano, si uno toma estos tres productos y los suma juntos, están muy por debajo de las divisas generadas por el turismo para que se vea un poco digamos el impacto que tiene. Y la buena noticia es que crecimos, si comparamos el año 2017 con el año 2018, al 12.5 %. Es decir, están creciendo las divisas generadas por el turismo en el país de una manera muy importante; de hecho, se considera que es el primer generador de divisas del sector no tradicional de las exportaciones.

(Siguiendo). En materia del PIB, de la participación en el PIB, o sobre todo el aumento en el PIB, en comparación con el año 2017, en el año 2018 crecimos el 3,6%; esto es distinto de la participación del turismo en el PIB, pero el crecimiento fue del 3.6%. El número de visitantes a parques nacionales naturales fue del 10%, llegamos el año pasado a un millón ochocientos mil visitantes, y por increíble que parezca -la cifra aunque no la tengo a la mano- es más alta la de visitantes extranjeros que colombianos, y el número de pasajeros en cruceros, que también es un sector o un producto turístico importante en el que Colombia ha venido posicionándose, llegamos a los 378 mil cruceristas, con un incremento del 9.7%.

En materia de generación de empleo, pues ha sido importante también. Se calcula que tenemos hoy en día cerca de un millón novecientos mil empleos en turismo, con un incremento del 3.7%, la inscripción, el aumento de inscripción en el registro nacional de turismo también ha venido aumentando, gracias a una simplificación que se ha hecho para la obtención del registro nacional de turismo, que hay que entender que no es que elimine los requisitos, sino que facilita la forma de hacer la inscripción. Si ustedes comparan 2017-2018 también, ahí tenemos veintisiete mil, frente a treinta y un mil registros nacionales de turismo nuevos, que son importantes en términos de que, pues, es la forma en cómo las empresas asociadas a turismo se van estableciendo. Ahí, ustedes pueden ver una distribución de este tema.

Hablemos entonces, con este marco de cifras conceptuales, y del crecimiento de todo lo cual son noticias positivas para el país.

Hablemos del comportamiento histórico del presupuesto y, allí, ustedes pueden ver una evolución positiva. En los últimos años del presupuesto, digamos que el año donde hubo una caída significativa, fue en el año 2018, donde el

Presupuesto General de la Nación pues caímos a \$54 mil millones de pesos; pero por fortuna, hubo un incremento muy significativo en el año siguiente, en el 2019, en donde ustedes pueden ver que prácticamente se duplicó el Presupuesto General de la Nación, con un incremento del 95.75% de esos recursos. Si miramos esas cifras, pues la cifra puede parecer muy alta, la del presupuesto de este año de los \$298 mil millones de pesos; pero ahí hay que tener en cuenta que se incorporó en este año el presupuesto, los rendimientos financieros que habían sido generados de años anteriores por un valor de casi \$100 mil millones de pesos. Es decir, que el crecimiento real del presupuesto del sector turismo fue la diferencia entre los \$54 mil y los \$183 mil millones de pesos. Miremos esto un poquito más en detalle, y si quiere pasemos a la siguiente diapositiva. El Presupuesto General de la Nación del 2019, incluyendo no solo los recursos fiscales sino parafiscales y otros de menor cuantía, ascendió a los \$183 mil millones de pesos, de esos los recursos fiscales son de \$106 mil millones de pesos, de esos \$106 mil millones de pesos, hay bloqueados \$25 mil millones de pesos en la actualidad, lo que nos da un presupuesto de \$81 mil millones de pesos del Presupuesto General de la Nación, de los cuales van bien sea comprometidos y ejecutados \$79 mil millones de pesos, con una ejecución del 98%. Obviamente, algunos de esos recursos no han sido desembolsados, porque los diferentes contratos en los que se gastan estos recursos tienen unos plazos y unas condiciones para el pago, pero de todas maneras los contratos, esa plata hay que comprometerla, no se puede destinar a nada distinto, y esa plata es la que está comprometida, y ustedes pueden ver que el ejecutado son \$53 mil, y del comprometido son \$26 mil millones de pesos.

Miremos entonces, la proyección para el año 2020. Ahí, ustedes ven que se ve muy marcadamente el incremento que les mencionaba anteriormente entre el año 2018 y el año 2019; la verdad esto ha sido muy importante, un crecimiento del 95%, y lo que ha sido previsto por el momento ha sido un incremento del 24% aproximadamente, para la vigencia del año 2020, a \$131 mil millones de pesos, a los que se les sumarían los recursos recaudados por la contribución parafiscal, que es una fuente adicional de ingresos, que estamos calculando que este al final del año logre llegar a los \$100 mil millones de pesos. El tema del impuesto al turismo, que es el tema digamos donde se nutre el presupuesto, hay una noticia muy buena que gracias a ustedes se logró incluir en el Presupuesto General de la Nación, en el artículo 68, donde se especifica que la destinación de los recursos recaudados por el impuesto al turismo, no servirán de base en el proceso de programación de financiación de otros programas del sector en el Presupuesto General de la Nación; es decir, buscando garantizar que estos recursos del impuesto al turismo vayan directamente al impuesto al turismo. Nosotros hemos hecho una proyección de cuáles son esos recaudos que se podrían hacer a través del impuesto al turismo, y la reglamentación

del artículo específico, si no estoy mal, el 109 de la ley que está en plena reglamentación, donde se está aumentando no la base gravable sino los sujetos pasivos del impuesto, para buscar un mayor recaudo; y la proyección que tenemos es que eso ascendería aproximadamente a \$238 mil millones de pesos, de los cuales, por el momento hay asignados \$126 mil millones. Es decir, habría unos recursos pendientes por asignar o por transferir de aproximadamente \$111 mil millones, más los recursos calculados pendientes por transferir de vigencias anteriores que ascenderían a \$149 mil millones, para un total de \$261 mil millones de pesos. Esto digamos, solamente haciendo relación al impuesto al turismo. Con eso, quisiera concluir mi presentación. Esta es la situación actual de ejecución del 2019, las perspectivas para el 2020 y tengo que decir y hacer un reconocimiento para el Ministerio de Hacienda, en el que ha habido gran voluntad de aumentar estos recursos, pero ojalá pudiéramos aumentarlos un poco más, en una mayor participación, en vista de que muy posiblemente vaya a haber un mayor recaudo, y que podamos tener mayores ingresos para atender esa creciente necesidad, y demanda que hay dentro del sector privado, de las entidades territoriales también, para desarrollar infraestructura turística, mejorar la competitividad especialmente en la capacitación en materia de turismo y, por supuesto, la promoción tanto nacional como internacional, que será la base para poder cumplir la meta ambiciosa que tiene el gobierno en materia de llegada de visitantes no residentes al país.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

Secretaria:

Presidente, informo que en el recinto están presentes los honorables Representantes, Adriana Gómez Millán, Oswaldo Arcos y Esteban Quintero.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Tiene el uso de la palabra el delegado del Ministerio de Hacienda, Juan Francisco Arboleda.

Ministerio de Hacienda - Delegado - Juan Francisco Arboleda:

Buenos días a todos. Presidente, muchas gracias. Honorables Representantes, aquí estoy otra vez, para hablar un poco de estos sectores. No voy a profundizar, ya la Ministra y el Viceministro hablaron, el tema del impuesto al turismo hicimos mejoras para la programación del 2020, como dice el Viceministro nos falta hacer un poquito más de esfuerzo, es cierto. Pero creo que vamos por un buen camino, estamos acogiendo lo que el Pla Nacional de Desarrollo dijo en su artículo, en el sentido de que no podía utilizarse recursos del impuesto al turismo para otras cosas y eso lo estamos cumpliendo en lo que va para 2020. En el tema del sector cultura, hubo una instrucción muy clara del Presidente Duque, era que quería que el sector cultura se destacara como uno de los líderes en el Presupuesto General de la Nación 2020, y eso también se está reflejando en lo que radicamos en el pasado julio. Vamos a ver qué

pasa de aquí en adelante hasta octubre como les he dicho, pues yo lo que puedo decir es que yo siento que tanto el sector comercio o el sector turismo, el sector cultura van bien, digamos van bien en cuanto a recursos; obviamente, seguramente, quisieran más recursos y en ese entendido veremos qué podemos hacer hasta octubre.

Yo no sé si el tema de la Superservicios, no ha hablado nada de esto, eso lo dejo para después, pero nada Representantes, eso es lo que habría que decir: -sí sobre todo el impuesto al turismo es claro- de pronto quisiera hacerles esta aclaración que a veces dicen si ellos tienen su propia fuente, porque eso no se les apropia, y esto es porque no es la fuente del recurso, sino el espacio de gasto del sector. Si uno le mete más al turismo se van a desproteger otros programas clave del sector comercio; no solo de turismo, sino de desarrollo empresarial o de comercio exterior. Entonces, por eso es que no es tan fácil apropiarse todos los recursos que recauda el impuesto al turismo, sino que nos toca digamos de alguna manera delimitarlos para poder atender otros frentes que el sector comercio consideran prioritarios. Sería esto, Presidente, y estoy tomando nota de sus inquietudes. Muchas gracias.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. Ahora, se abre el espacio para que intervengan los honorables Representantes. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Gracias, señor Presidente. Un cordial saludo a la Ministra, al Viceministro de Cultura, y de igual manera al Viceministro de Turismo, a Juan Francisco nuevamente bienvenido a nuestra Comisión. La verdad que creo que el Ministerio de Hacienda también ha hecho un esfuerzo enorme hoy, para generar incrementos importantes en cada una de las carteras, y eso pues creo que es algo que tenemos que destacar, y como siempre yo lo digo, porque uno en esto ante las necesidades del país, ante la situación misma de las entidades territoriales que no son ajenas al Presupuesto General de la Nación. Nosotros tenemos más que claro que hay sectores en los cuales generan de manera indirecta mucho bienestar, mucha satisfacción, como lo es el caso del Ministerio de Cultura, el Viceministerio de Turismo, el tema del deporte en el país y que sus presupuestos son reducidos; o sea, si miramos hoy el presupuesto no solamente el de la Nación, si miramos también el tema a nivel de departamentos, y a nivel de municipios, los rubros más pequeños son precisamente estos sectores; y si nosotros miramos lo que decía la Ministra, sobre los grandes avances y lo que significa la cultura para nuestro país muy de la mano con el tema del turismo, en donde yo también quisiera, primero tengo algunos interrogantes, porque usted hablaba de una cifra macro a nivel mundial, pero sería importante conocer qué tanto impacta en la economía del país todo el tema del sector turístico, en el cual creería yo que

hoy tenemos grandes retos; porque si bien es cierto nosotros hemos estado mirando como el sector se comporta de manera creciente en todo los aspectos, pues aún miramos que existe una gran evasión en recursos, y si nos vamos al caso de la región caribe, el tema de la informalidad del sector hotelero en muchos aspectos pues también permite la huida de una gran cantidad de recursos, que podrían ingresar para seguir mejorando el sector.

Y hoy también es el tema de las plataformas digitales, que a través de una aplicación podemos conseguir una habitación, un hotel, tiquetes aéreos; pero que de alguna manera estas plataformas no le están generando recursos, porque son plataformas que no tienen asiento en nuestro país, y que el tema tributario pues no se genera en Colombia. Entonces, yo creo que también ese es un punto que tiene que ser mirado de la manera cómo nosotros fortalecemos presupuesto. En el caso del Ministerio de Cultura, a mí me gustaría, señora Ministra, que se nos hablara mucho del programa de concertación, que se nos explicara porque muchas veces hay un desconocimiento total de lo que ello implica, y consideramos nosotros al revisar el presupuesto, la verdad que no fue muy fácil, y creo que también debemos como Comisión elaborar un modelo de cómo queremos que se haga la presentación del tema presupuestal de las entidades que van a ser sujeto de control político, para que seamos mucho más efectivos, seamos mucho más eficaces, porque si efectivamente miramos un aumento en el presupuesto para la vigencia, que si miramos lo que pide el sector o pide el Ministerio, obviamente no es el mismo recurso que teníamos para la vigencia del 2018, creo que todas las entidades del Gobierno nacional han sido supremamente austeras al momento de solicitar. Entendemos la situación económica del país, pero también hay que pedir un poquito más, porque creo que si se hacen los esfuerzos que tenemos que hacer, estos sectores, y esto se lo digo a Juan Francisco Arboleda, yo creo que estos sectores impulsan la economía de nuestro país, yo creo que hay que brindarles de verdad la mano desde el punto de vista de recursos, y que no son suficientes, y yo tengo que decirlo que no son suficientes por experiencia personal, por experiencia en el ejercicio mismo de cada uno que va a la región, hay muchas solicitudes pero estas no llegan a satisfacer las demandas de las comunidades. Mi región es una región rica, biodiversa desde el punto de vista de turismo, y de, también del tema cultural, y cada día las demandas son superiores, nada más si miramos Barranquilla, el Atlántico tiene eventos y tiene hoy un desarrollo turístico importante, si miramos Bolívar, el tema del Magdalena, la Guajira, César, Córdoba, Sucre, San Andrés y Providencia, estamos ávidos de recursos, entonces obviamente existen unas necesidades que aún no se han podido suplir, y creo que todavía no son suficientes, igual van a decir mis compañeros en el tema del Bicentenario, también clave. Y creo que el Ministerio de Cultura tiene una responsabilidad enorme con todo el tema del Bicentenario, yo también les hago propaganda y sé que existe una

necesidad, y yo sí quiero conocer a viva voz de ustedes que son responsables de la cartera, si hoy los recursos son suficientes para la gran demanda que existe en el país, y si tenemos toda la organización a través de las entidades respectivas para ejecutar al máximo el presupuesto que está vigente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene usted el uso de la palabra, Representante León Fredy Muñoz.

Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias, señor Presidente. Pues yo quiero hacer una intervención porque aquí definitivamente no se trata simplemente de hablar de números, porque aquí hay que ir de lo global a lo particular, porque una cosa va concatenada con la otra, entonces hay que hablar de los fenómenos que nos llevan a determinadas situaciones, y quiero empezar con algo que definitivamente ha ayudado a que se incremente en el caso del turismo a que llegue más gente, y es el proceso de paz; y eso hay que valorarlo así algún sector político del país quiera seguir ahondando en la guerra. Yo creo que el proceso de paz ha sido fundamental para incrementar los ingresos del país que ahí estamos viendo las cifras, y el turismo que ha sido fundamental, y básicamente en turismo de aventura, turismo ecológico, donde vienen muchos extranjeros, lo digo porque aquí definitivamente deberíamos de cerrar filas todos los sectores políticos para apostarle a la paz. La paz nos permite avanzar, nos permite generar más ingresos y definitivamente con los ingresos, pues, nos permite llegar ahí sí a lo sustancial que es lo que nos tiene que llevar al momento de hoy. Por ejemplo, en cuántos lugares donde estaba la guerra enquistada durante más de 50 años, hoy son lugares donde la gente está visitando, por decir algo, uno va hoy de una manera muy fácil al Urabá Chocoano, puede ir hasta Sapzurro que además hace poco estuve por allí, y ya va más gente, mucho extranjero; usted va a Triganá a Sapzurro que antes, hace algunos años, no se podía ir; usted va al Chocó donde hoy está yendo gente allí, a conocer el Chocó, y muchos lugares.

El Guainía, no sé por allá todos esos lugares hermosos que hoy está yendo gente, y que queremos que vaya más gente; por eso, lo importante de la paz. Y esto tiene que ver con los números, tiene que ver definitivamente con los números. Si generamos las condiciones de pacificar el país, obviamente, podemos mejorar las condiciones de ingresos para sectores tan importantes como el turismo. Ya lo dijiste, a nivel mundial es el 10% del PIB, en Colombia apenas es del 2%, y estamos generando 1.900.000 empleos, nos podemos imaginar entonces, cómo sería en un país donde sí, verdaderamente, construyamos la paz, pues tendríamos entonces si llegamos a ese 10% como es la media mundial, pues tendríamos casi de 8 a 10 millones de empleos que sería fundamental. Este país es un país hermoso, que todos lo apetece, un país con dos océanos, un país con la diversidad que tiene, con las bellezas que

tenemos culturales, es un país divino, que el único flagelo que yo creo que hemos tenido, el único no, dos flagelos ha sido la guerra y la corrupción, si acabamos con la guerra y la corrupción pues tendremos un país maravilloso. Entonces, en ese sentido yo creo que hay que profundizar más en temas de incentivar a la paz para incentivar el turismo, que yo sí creo que es necesario, y algunas inversiones, y evitar otras cosas que le van a hacer daño al turismo como algunos de esos puertos que van a ser nefastos para el medio ambiente que hoy están en el debate, pero bueno, yo creo que tiene que ver por ahí. En cultura doctora, yo creo que el recurso que hay hoy es insuficiente para lo que se necesita, la cultura así como la educación son las herramientas de la transformación, son las herramientas que necesitamos para seguir en el proceso de pacificación, usted no se imagina lo que puede hacer una casa de la cultura en un barrio de conflicto, o sea usted no se imagina, y le voy a hablar de mi municipio; porque yo siempre traigo a colación mi municipio, pero supongo que así está por todas partes.

Yo soy del municipio de Bello, que hoy es de los municipios con los índices más altos de criminalidad, de asesinatos hoy, ¡hoy!, van más de cien personas asesinadas en lo que va corrido de este año, más de cien; y le cuento una cosa, tenemos las 3 Casas de la Cultura que existen en Bello cerradas ¡cerradas!, la Casa de la Cultura principal que queda en el parque principal que se llama el Cerro del Ángel está cerrada, la Casa de la Cultura del Barrio, de un barrio Humilde, de una Comuna humilde que es la comuna 1 París, está cerrada, que es Casa París, y en otra comuna humilde que es Zamora comuna 11, que es Casa Bretaña también está cerrada, y junto con eso, en los barrios donde está el conflicto más duro armado cerraron 3 bibliotecas, o sea 3 casas de la cultura cerradas, 3 bibliotecas cerradas, y entonces ¿uno cómo genera las condiciones? y uno va a ver qué está pasando en Bello y hemos insistido, y a usted le llevamos el mensaje, y aquí en esta Comisión yo he insistido, y quedó la Comisión Presidente, que ojalá vayamos allí, está el Parque de Artes y Oficios, que usted sabe muy bien lo que queremos hacer allí; o sea, si este Gobierno quiere aportarle al Área Metropolitana del Valle del Aburrá y hacer allí el Parque de Artes y Oficios en un terreno de 100 mil metros cuadrados, que ojalá vayan todos y lo visiten, que se vuelva un centro no solamente cultural, sino un centro turístico de mayor importancia en el Área Metropolitana, porque además hay unos espacios de conservación, una infraestructura bellísima que eran los antiguos talleres del Ferrocarril de Antioquia, una cosa hermosa donde podemos tener el Teatro de Gran Aforo más grande del Área Metropolitana de Antioquia con esa infraestructura; donde podemos llevar la universidad pública, donde podemos tener todas las artes allí, y formación para primer empleo, pasarían por allí más de treinta mil jóvenes anuales ¿sabe qué significa eso?, para rescatarlos de la delincuencia, sería una cosa maravillosa, la generación de empleo, del turismo, pero ojalá este Gobierno y ojalá esta Comisión y les pido

a los compañeros, si nos ponemos nosotros esta Comisión sería un regalo enorme para Antioquia y para su Área Metropolitana ¡un regalo enorme mi doctora! lo que podríamos hacer allí, yo les llamo la atención en eso pongámonos ahí; porque hay una gente allí, los que han administrado Bello durante 25 años, que lo único que quieren hacer en el Parque de Artes y Oficios como lo que han hecho en Bello y en otros lados es vivienda, quitarle espacios a la gente para meterse en el negocio de ese auge, de esa burbuja inmobiliaria que no genera condiciones de humanidad, que no genera condiciones de igualdad, ni mucho menos de tranquilidad; o sea, lo que están es hacinando más la gente, quitarle espacio en unos territorios que necesitamos que la gente sea más pacífica, que la gente pueda emprender la cultura de una manera más eficaz.

Aquí tengo una observación. Me parece una cifra poco alentadora y está en los anexos del Plan Nacional de Desarrollo en la página 56, donde aparece una, de la proyección del Ministerio es construir dos casas de la cultura y adecuar tres, están en la página 56. Entonces, no sé si está equivocada la cifra o qué, pero la saqué de la página que es construir dos casas de la cultura y adecuar tres, no sé si estoy equivocado, pero aquí lo sacamos de la página 56 para revisarlo, porque si hay lo de, en biblioteca lo mencionan 150, la de meta son 600 bibliotecas, ojalá tengan en cuenta las cerradas de Bello, que Bello es un municipio de 800 mil habitantes, y se requiere espacios para la gente, entonces para que lo tengamos en cuenta. Y para terminar, ayer alguien, un colega mencionaba que la economía naranja es muy gaseosa, y yo también pienso lo mismo, que la economía naranja se quedó en esa palabra y en esa intensión, porque si bien hay una intencionalidad de la industrialización de la cultura, aquí nos decía la Ministra que vino ayer, que la economía naranja es todo, ¡es todo!, yo creo que no, yo creo que ella trajo a colación un montón de cosas que me pareció hasta muy curioso. Yo creo que la economía naranja si bien hay intencionalidad de algunos de industrializarse pues que lo hagan, pero la economía naranja no debe ir en contravía de las prácticas culturales, de la intencionalidad de esos pequeños teatreros que están en los barrios, que si vamos a ver quiénes han salvado muchas vidas entre esas a mí, si no existiese en su momento casas de la cultura en los barrios donde yo nací, donde yo estuve, pues yo no estaría aquí seguramente, me salvó la cultura, me salvó un tambor, me salvó la danza, me salvó el teatro; así como ha salvado a miles y millones de personas, esa es una puesta a la que hay que hacerle, no intentemos englobar a todos en la misma intencionalidad de la industrialización, ayudemos a esas pequeñas casas de la cultura; si todos los barrios en conflictividad pudiesen tener una casa de la cultura salvarían a muchas vidas, y este tiene que ser un propósito del Gobierno ¿cuánto podemos invertir en cada uno de esos barrios en todo el país? y seguro que allí llegaría la gente y son cosas que no cuestan mucho, que es más de voluntad de hacerlas.

Sabemos de los ínfimos recursos que hay, porque son insuficientes, ¡son insuficientes!, además lo que se aumenta hoy con la inflación es casi que no aumentará nada, porque la inflación está proyectada en 3,2, y según lo que aumenta con los dineros liberados que estaban estancados pues aumentó el 4, aquí deberíamos tener recursos suficientes para poder potencializar la cultura, pero ojalá, yo sí espero que algún día se dé, y ojalá nos acompañen en eso.

Pero sí le pido un favor, Ministra, ayúdenos en Bello, Bello hoy requiere del acompañamiento de toda esta Comisión y del Gobierno, Bello hoy está en cuidados intensivos, ayúdenos a recuperar el Parque de Artes y Oficios, que además quedó en las bases del plan, lo queríamos meter como articulado pero quedó en las bases del plan el Parque de Artes y Oficios, y ayúdenos con eso, que seguro que es un regalo enorme que se le haría no solo al municipio de Bello, al Área Metropolitana y a los antioqueños, y al país; porque se vuelve en un sitio turístico hermosísimo, como existe en Argentina, un espacio que antes eran unos talleres de un ferrocarril y hoy son un centro de atracción de la educación, la cultura y el turismo, cosas bellísimas. Y la invito, esta Comisión va a ir con la venia del Presidente vamos a estar allí, vamos a hacer una sesión descentralizada en el Parque de Artes y Oficios, porque le cuento una cosa, solicité que me dejaran entrar, primero fui y me sacaron los vigilantes, no me dejaron pasar; porque tienen ese sitio alquilado, hoy lo tienen alquilado a 5 entidades, un espacio que es para la cultura, no tienen ningún tipo de contrato, la plata la pasan por debajo, porque lo volvieron un negocio, yo fui a hacer un video y me sacaron a la fuerza; solicité por escrito a la Alcaldía, me tocó mandar el oficio a la Procuraduría para que me dejaran entrar, me escribieron ayer después de un mes y medio, que ya me dejaban entrar pero que tenía que decir cuándo, para que me hicieran el acompañamiento; porque no dejan entrar a un Congresista a un espacio público, y eso me parece lamentable que cosas de esas sucedan en el municipio de Bello. Entonces, la invito a que nos acompañe, así como a la Comisión, ojalá nos dejen entrar, no sé si de pronto hasta nos prohíban la entrada al Parque de Artes y Oficios a toda la Comisión en pleno; porque no quieren que nos demos cuenta de lo que está pasando allá, que tienen ese sitio como una bodega, que eso sí me parece completamente lamentable.

Entonces, Ministra, la invitamos para que nos acompañe a la Comisión, ya a usted le hemos dicho de este espacio, ayúdenos a recuperar el espacio del Parque de Artes y Oficios para la gente, para la comunidad, para la paz. Muchas gracias.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Wílmer Leal.

Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:

Presidente, muchas gracias, un cordial saludo, Ministra, a todos los compañeros de gobierno y por

supuesto a toda la Comisión. Yo estoy de acuerdo con el Representante León Fredy en dos cosas: la primera, pues que evidentemente cuando uno habla de presupuesto pues significa que más que los números y lo que hay que adicionar es el fondo de para qué son y cuáles son los temas que debemos resolver, por eso nos preocupó mucho cuando vino el Ministerio de Transporte y dijo que no había para el Bicentenario ni un centavo y aún hoy no podemos dormir con el tema, pero vamos a confiar en la palabra del Ministerio de que de alguna manera se van a conseguir; pero en este tema yo creo que es muy importante porque lo decía la Ministra a propósito de las celebraciones del 7 y demás que salieron muy chéveres, pues hay que reconocerlo, Ministra, el trabajo que hizo el Gobierno nacional acerca del tema, pero hay preocupaciones que tenemos nosotros y que yo creo que se resuelven es teniendo las claridades de los recursos que hay, teniendo las claridades de los recursos que faltan, y sobre todo hacia dónde van dirigidos los que tenemos. Preocupaciones rápidas, la primera el tema de bibliotecas. Yo creo que estamos en mora no solo de consolidar en los espacios o la infraestructura, que además en el Plan Nacional de Desarrollo se habla claramente del tema de infraestructura, sino además el tema de contenidos en las bibliotecas y espacios digitales o virtuales, que también es un avance en el que estamos en mora, y en el que evidentemente y en los municipios más alejados estos son el gancho importante y lo hemos dicho aquí, incluso con el Ministerio de Educación estamos trabajando un proyecto con el tema de bibliotecas escolares, y que aquí en el Ministerio de Cultura es muy importante, para hacerlo realidad todo este tema de bibliotecas escolares. Nos preocupa profundamente es el tema de los recursos, Ministra, o sea de estos qué porcentaje concreto va para el tema de bibliotecas, y no solo en el tema de infraestructura sino contenidos.

El tema de los recursos y municipios, yo estoy de acuerdo en algo y es que los que hemos estado en otras corporaciones como en los concejos y en las asambleas, siempre vemos que los presupuestos de los departamentos y municipios año a año hay que volver a adicionar esos recursos, que no se pueden invertir en los temas culturales como, por ejemplo, el pago a los cultores porque no existe aún pues una reglamentación o ley, no sé en este momento qué es para que podamos solucionar este tema, cuál es la excusa de los municipios y departamentos, que es que el Ministerio pues no ha resuelto cómo se pueden ejecutar esos recursos o pagos, y entonces, uno va a los municipios, los alcaldes y los gobernadores dicen eso, y uno pregunta ¿y el Ministerio? y dicen: no, pues es que ellos no los ejecutan.

Entonces, yo creo que ese tema, Ministra, el tema de recursos, de pagos a los cultores, y el tema pensional básicamente.

El tema de los bienes de interés cultural, Ministra, este es un tema muy importante en el Plan de Desarrollo, por ejemplo, el tema de la formulación y acompañamiento para los planes

especiales de manejo, y el tema de planes especiales de salvaguarda, yo sí quiero saber cuántos recursos para el 2020 se van a invertir en esto, y en qué, y en la meta que tenemos dispuesta en el Plan Nacional de Desarrollo, sobre estos temas en que hemos avanzado, en que avanzamos en el 2019, y cuál es la meta clara y precisa para el 2020. Y en los temas de economía naranja yo insisto, a mí esto me parece una muy buena idea de parte del Presidente, que como dijo aquí un Representante ayer, pues ya no lo escuchamos mucho hablar a él de economía naranja y quisiéramos pues que se hablara a través de hechos concretos, y acciones concretas, que creo yo quien debe llevar la batuta en este tema pues es el Ministerio de Cultura, acompañada por supuesto de los demás.

Y el tema de la lista de patrimonios, Ministra, ¿el Plan Nacional de Desarrollo qué dice? Queremos pasar de 1.146 a 1.169, ampliar pues no solo el listado que tenemos, sino fortalecerlos pues a través de acciones concretas, pero me preocupa que el presupuesto para esto quedó como en \$15 mil millones, que el tema de la lista representativa de patrimonio cultural e inmaterial de bienes de interés cultural; el tema de infraestructura del Bicentenario, Ministra, también pues todos los departamentos queremos saber sobre este plan que existe pues cuándo vamos a arrancar, por ejemplo, en el Puente de Boyacá, lo que espera el país es que las obras de las que se ha hablado tanto, que incluso el Presidente habló o por lo menos terminando el Plan de Desarrollo podamos entregar esas obras, ¿cuál es nuestra preocupación?, que no sabemos cuándo inician en realidad que hacen parte del plan Bicentenario.

Y lo último, Ministra, yo sí quiero saber el tema de recursos no ejecutados en esta vigencia, digamos tener un poco de claridad el por qué, y cuáles son los efectos que esto tendría para el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Por lo demás, Ministra, reiterar nuestro compromiso de ayudar profundamente a que este Ministerio de verdad que en esta era de paz que estamos intentando construir, pues sea uno de los Ministerios pues como dice el Viceministro de Turismo, sea el que se vuelva digamos de los renglones económicos que de verdad jalonan el desarrollo de este país; hemos insistido en la necesidad de que este país no le diga al fracking, ¿por qué le dijo, creo yo, este Gobierno sí al fracking?, pues porque evidentemente no ve otros renglones económicos que consoliden una economía que le permita solucionar todos sus problemas. Si nosotros lográramos este año consolidar aún más este renglón de la economía, yo estoy seguro de que el Presidente cumpliría su palabra al país de decirle no al fracking.

Muchas gracias, Presidente, muchas gracias, Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante María José Pizarro.

Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Muy buenos días a mis colegas, a la Mesa, a la señora Ministra y todos los representantes del Gobierno. Sí, nos dimos la tarea de revisar muy bien el presupuesto que nos presentó el Ministerio de Cultura, y frente al Viceministerio de Turismo, seguramente va a haber algunos ejes que más bien voy a ver cómo integro lo presentado por usted en la presentación que les voy a hacer. Yo pues estoy francamente preocupada por la situación de la cultura, del patrimonio, de la archivística, de la museografía, de la producción audiovisual, y de las artes en nuestro país.

Vemos la ejecución presupuestal y si hacemos un análisis básicamente aunque hay un incremento del presupuesto para cultura entre 2018 y 2019, para el año 2020 el presupuesto decrecería más o menos un 7% respecto al año que está en curso, eso entiendo por lo que se nos presenta, pero lo que más nos sorprende de este presupuesto es que casi o la más alta cifra de todo el presupuesto se va en gastos de funcionamiento, lo cual representa en estos tres años aproximadamente el 60% del presupuesto del sector; nosotros vemos que en el 2018, tenemos unos gastos de funcionamiento del 67,11 y de 32,89 para inversión, subió un poco más para el 2019, finalmente para el año 2020 estarían en 56,77% para funcionamiento, y para inversión del 43%, esto quiere decir más o menos, además de que tenemos una ejecución a 2019 del 57% de lo comprometido, aun pues obviamente no sabemos cómo iría para el año 2020. Pero sí nos preocupan áreas en concreto, hay una en especial que nos sorprende el mantenimiento, administración y operación de los museos de propiedad del Ministerio de Cultura, tiene una suma comprometida de cero pesos, no voy a presentarles las cifras porque creo que todos aquí las conocen, pero la asistencia para la incorporación del enfoque diferencial de la diversidad de acción sin daños, la construcción y adecuación del mantenimiento y la restauración y dotación de la infraestructura cultural, el diseño y realización de la convocatoria nacional de estímulos, mejor dicho se han comprometido 2 mil millones casi 3 mil millones de los 15 mil, el fortalecimiento de los contenidos culturales mediáticos, en fin, cuando miramos realmente la ejecución es bastante baja en relación con lo que se tiene comprometido, y lo mismo podríamos hablar del Instituto Caro y Cuervo, del Archivo Nacional y del ICANH, frente al cual tenemos una preocupación en concreto; nosotros creemos que se requiere incrementar el presupuesto de inversión para el ICANH en el 2020 en un porcentaje que nosotros estimamos aproximadamente del 15% del presupuesto de la vigencia actual, sobre todo en cumplimiento con los retos que ya se han planteado en relación con el Bicentenario, pero además con la protección por un lado de Chiribiquete que está seriamente amenazado, de la conmemoración del Bicentenario, de los retos que asumimos ante la Unesco, del patrimonio

cultural sumergido, y los diseños del Museo Arqueológico Nacional, por ejemplo, nosotros creemos que ahí tiene que haber un incremento serio del presupuesto que ustedes nos están presentando. A mí me preocupa, porque hay menos de medio billón de pesos para todo el sector cultura, en un país donde además hemos estado haciendo un montón de giras internacionales, el Presidente hablando de la importancia de la economía naranja, de que tendremos una gran revolución cultural en nuestro país, pero sin embargo, todo se nos queda en menos de medio billón de pesos del presupuesto; quiere decir que estamos como lo dije en un principio, en el gobierno de los grandes discursos pero sin ningún recurso para el tema de cultura.

Hablábamos cuando estuvimos en nuestra reunión del empoderamiento de las comunidades, de la protección y de la promoción de las tradiciones ancestrales, usted no lo comentaba, pero vemos que tenemos un patrimonio que está absolutamente en riesgo, vemos y esto está relacionado con el tema de cultura porque la gente viene a conocer nuestro patrimonio ambiental y cultural, y es precisamente allí y vienen porque estamos en un proceso de paz porque tenemos un país por el cual es fácil transitar, donde hay un incremento de las visitas internacionales, no solamente a los centros urbanos sino obviamente a los lugares rurales, a los parques nacionales y sin embargo, tenemos una depredación ambiental, no hay promoción precisamente de estas tradiciones, estamos hablando de la memoria y hablábamos cuando nos encontrábamos en el Teatro Colón, como pues para nosotros la memoria también es cultura, y es patrimonio; precisamente por eso la cultura en la memoria no puede ser una memoria oficial, tampoco puede ser una memoria que se construya desde un discurso hegemónico, sino que claramente debe ir a fortalecer la memoria plural y diversa, la memoria también está relacionada con la cultura; vemos, como se hace por ejemplo en Bogotá, todo un recorrido por los lugares emblemáticos de la memoria, y en donde hay decretos por parte, por ejemplo, de la Secretaría de Cultura de la administración pasada, que hablaban del fortalecimiento del eje de la memoria en nuestra ciudad, que va desde el Parque de la Independencia casi hasta el aeropuerto, y podemos hacer un recorrido por lugares sobre los cuales el patrimonio del Ministerio de Cultura tiene unas competencias en concreto, y lo hablo desde la experiencia personal, yo quise en algún momento restaurar la tumba de mi padre, creo que no sé si ya se lo había comentado, y tuve que hacer un periplo por más o menos 4 o 5 instituciones, casi que llegar ante la Corte Interamericana para que me permitieran restaurar la tumba de mi padre, sobre la cual está en el pabellón histórico del cementerio central, y sobre la cual tiene competencia el Ministerio de Cultura, la Dirección de Patrimonio y sobre la cual debería haber de alguna manera un mecanismo de articulación precisamente con turismo, porque es allí donde van muchísimos de los turistas que llegan a la ciudad; pero eso solamente para centrarnos en

Bogotá, y donde ustedes tienen una competencia en concreto que es la construcción del Museo Nacional de la Memoria, y que el Presidente Duque dijo, en su taller Construyendo País de Bogotá en días pasados, que sería un gran museo de la historia y el Bicentenario, que no tiene nada que ver con la reparación de las víctimas, que no tiene nada que ver con la Ley 1448, que es la Ley de Víctimas, y que no tiene nada que ver con las garantías de no repetición con las que deberíamos comprometernos con nuestro país, y por lo tanto a la reconciliación. Ese será un lugar de turismo obligado, y nos podríamos ir así por Cartagena y por los grandes lugares del turismo de nuestro país, además tenemos la red de lugares de memoria, que tienen todo un desarrollo turístico y cultural, frente a los cuales hay compromisos y deberían haber compromisos, les voy a nombrar uno, porque vamos a presentar un proyecto de ley hoy sobre Bojayá, por ejemplo, uno de los lugares emblemáticos de la memoria, un lugar que está en ruinas, y que han sido, por ejemplo, la fundación que yo presidía quien se ocupó de la restauración de la iglesia, mientras que los recursos que habían sido destinados para la restauración de este lugar, destinados a otras cosas por parte de la alcaldía y por lo tanto este lugar que es uno de los lugares emblemáticos de la memoria se está cayendo, que es patrimonio no solamente del relato de la guerra y el conflicto en Colombia, sino que es uno de los lugares de paz y de reconciliación, de no repetición en este país. Allí se dio uno de los primeros actos de reconocimiento de responsabilidad por parte de las FARC y del Estado colombiano, allí hay unas comunidades afro absolutamente resistentes y resilientes, lo mismo pasa con las comunidades indígenas, hay patrimonios inmateriales como la guardia indígena, que ha construido paz en los territorios que precisamente han impedido el avance de los grupos armados ilegales en sus territorios, y del narcotráfico, y frente a los cuales no hay mecanismos de protección, de reconocimiento y de protección de prácticas ancestrales, de protección del territorio y de las culturas ancestrales. Entonces, me parece que para hacerle frente a todo este gran reto que tenemos en materia de la revolución cultural que se le planteaba al país cuando estaban en campaña, pero que además se planteaba y se plantea y se sigue hablando, y ya ayer Esteban nos hablaba de lo gaseoso de la manera en que presenta la economía naranja, nosotros tengamos una inversión tan pobre de recursos por parte del Ministerio de Cultura, que no haya un incremento serio para este sector para la conservación del patrimonio material e inmaterial de nuestro país, y que básicamente hoy nosotros no podamos proteger espacios como Chiribiquete, que tengamos que tener esta disputa que tenemos por el Galeón San José, que no podamos proteger áreas que son turísticas y culturales al mismo tiempo, y que claramente nosotros no podamos construir una memoria plural y diversa como lo requiere este país, precisamente para hacerle frente a los discursos hegemónicos que imponen distintos actores del conflicto armado. Entonces, yo creo que

las responsabilidades son inmensas, y que debo decir y repetir, que nosotros estamos o por lo menos yo estoy absolutamente preocupada por la situación de la cultura, de la protección del patrimonio, de la archivística, museografía, y sobre todo la protección audiovisual que está en ceros casi, y de las artes en nuestro país; creo que debo dejar esta preocupación aquí planteada, y agradecerles pues lo que se pueda hacer para cumplir con los compromisos que ha asumido este Gobierno en materia de cultura, y de protección de nuestro patrimonio, claramente de turismo, que es uno de los sectores que más ha crecido.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

Honorable Representante Adriana Gómez Millán:

Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a la señora Ministra, al Viceministro de Turismo, al delegado de Planeación, de Hacienda, a todos los funcionarios y a los integrantes de la Comisión. Yo quisiera retomar el sentido de estas citaciones, que lo he venido repitiendo en otras sesiones y es, señores funcionarios, que el Gobierno arrancó en el año 2018, y tuvo cuatro meses para ejecutar un presupuesto que ya venía en curso para detectar problemas, para detectar dificultades, en el 2019 ya arrancó con nuevo presupuesto, en este que estamos en curso, vino la Ley de Financiamiento y tenemos Plan Nacional de Desarrollo, donde hay una característica muy importante y excepcional, diría yo, y es que el turismo se está calificando en el Plan Nacional de Desarrollo como el nuevo oro de los colombianos.

Y en el 2020, el reto es de que ustedes como funcionarios ejecuten ya con iniciativa propia el presupuesto que solicitan los programas que ya saben que pueden sacar adelante, los que están en el plan y solucionen los problemas que toda administración encuentre, y que toda administración tiene que llegar a solucionar. Entonces, en esa parte hacer la observación respetuosa, de que la exposición se hizo muy centrada en la ejecución de presupuestos tanto de inversión como de funcionamiento; pero realmente de acuerdo con los compañeros lo que han dicho aquí, uno en la parte pública no solo ejecuta presupuesto, uno ejecuta recursos para desarrollar programas, para alcanzar metas, y con esas metas lograr desarrollo, lograr impacto; entonces ahí quiero centrarme en el tema de turismo, nosotros tenemos, primero darle la bienvenida, señor Viceministro, tenemos unas grandes expectativas con el tema de turismo, a estas alturas del Gobierno pues que usted llegue puede ser que reciba muy bien el Ministerio, y que arranque con pie derecho, pero nosotros tenemos varias cosas pendientes en esta Comisión.

Primero, habíamos quedado cuando vino alguien encargado del Viceministerio de Turismo, de que

nos iban a exponer el Plan Nacional de Turismo, que ya estaban esperando que el Viceministro se posesionara para adoptarla. Segundo, que íbamos a hablar de una acción decidida de todo el tema de turismo en las regiones, en los territorios, basado en las rutas turísticas que tiene el país ya como diseñadas, para el caso del Valle del Cauca, mi región, pues hay dos detectadas claramente, la ruta del Cholado al Bordado, y la del Paisaje Cultural Cafetero, y por eso decirles a los dos, a tanto Cultura, como a Turismo, que aquí para nosotros es muy importante que el sector que ustedes representan, y por eso están convocados hoy juntos, genere realmente el desarrollo que esperamos los colombianos. ¿Por qué? Porque en cada festival turístico, perdón, cada festival cultural está generando turismo, porque cada ruta turística está desarrollando cultura, porque la economía naranja es cierto, nosotros creemos que ustedes dos pueden representar realmente que se lleve a cabo ese gran sueño de los colombianos que es de tener desarrollado empleo a través de economía naranja; además que ustedes todo lo que hagan va a estar generado, digamos, enlazado con la parte agrícola de este país, con las TIC, con la educación, con el transporte tanto en vías como en vehículos, como el tema de medio ambiente; entonces, decirles que en lo personal y creo que en nombre de esta Comisión, para nosotros ustedes dos generan las expectativas grandes de este país, de cumplir con un Plan Nacional de Desarrollo en la medida en que la articulación exista entre ustedes, en los sectores que ustedes también jalonan, entre las gobernaciones y las alcaldías, y que de acuerdo con mis compañeros no solamente se trata de si los recursos son suficientes o no, a veces el problema no es plata, a veces el problema es cómo se está ejecutando la plata; porque si uno quisiera salir a repartir pues cantidad de situaciones pues no enfoca, yo en eso sí soy, creo yo, pregonó la frase de que hay que ser francotirador y no perdigonero, si uno dispara presupuesto para todos lados no logra cambios; pero sí me gustaría saber que tanto Cultura como Turismo se han enfocado en sectores claves dentro de cada territorio, y que podemos ver esas transformaciones, de lo contrario pues sí seguimos viendo que se gasta la platica porque se gasta el presupuesto, que nunca es suficiente, pero qué bueno tener puntos claves de impacto y puntos de desarrollo real que se logren en Colombia a través de ustedes dos los sectores que hoy nos acompañan, y que quiero decirles que esta Comisión es su casa, que en esta Comisión estamos muy comprometidos con que hagan una buena gestión, y que las críticas que aquí se hacen siempre son para impulsar mejoras. A nosotros nos interesa que al país le vaya bien, a nosotros nos interesa que el señor que tiene el hotel, que alquila la finca, venda la comidita, tenga alojamiento, que todo el país y todo el mundo conozca los maravillosos paisajes de Colombia, que la cultura de este país sea motivo de orgullo para todos nosotros, pero realmente sí los necesitamos digamos más contundentes en cuanto a la articulación y la gestión.

Muchas gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

Honorable Representante Milton Angulo Viveros:

Gracias, señor Presidente, un saludo muy especial para todos los asistentes, agradecerle al Viceministro, a la Ministra, es grato siempre tenerlos aquí ya que esta es la casa de ustedes. Yo quiero ser muy breve pero antes sí generar unas observaciones de procedimiento, cuando se generan las proposiciones y esta Comisión las aprueba, estas proposiciones van acompañadas de unas preguntas, y sobre esas preguntas es que se tiene que hacer el debate, no obstante, pues los Congresistas están en la libertad de generar algunas inquietudes, pero sí es bueno nosotros mandar un mensaje de organización, aquí la doctora Martha siempre nos ha estado haciendo énfasis que nos sometamos al cuestionamiento de las preguntas, porque para eso es que vienen acá los ministros a hablar de los temas, especialmente este era un tema de presupuesto, y ver cómo estaban fijando sus acciones con el presupuesto del año 2020. Yo considero que ese mensaje nos tiene que dar para generar todas las garantías que en sus momentos los funcionarios deben de tener.

En ese orden de ideas, primero quiero decirle a la Ministra que la felicito porque hace muy poco, el fin de semana pasado, se hizo la manifestación más importante de la fiesta afrocolombiana, que fue el Festival Petronio Álvarez, miramos cómo se mejoró este festival porque la inyección de recursos importante que hizo el Ministerio, y el sector privado, de verdad Ministra que estos eventos son los que permiten que Colombia sea ese país biodiverso, multiétnico, y es de esta forma como el Ministerio tiene que seguir generando las condiciones, para que todas las etnias se sientan identificadas, y además aquí se pudo observar cómo esa creatividad afloró y este festival está connotado como uno de los más importantes de la región, y, por qué no, del mundo. Muchas felicitaciones, tenemos que seguir en eso, vemos que esa inversión que se hizo es muy importante.

Honorable Representante Milton Angulo Viveros:

Referente al tema, yo sí tengo una inquietud, Ministra, y todos aquí compartimos que este ministerio es un ministerio muy importante, porque representa la cultura del país, y es cómo debemos fomentar y fortalecer esta cultura, hemos mirado, consideramos que por cuestiones de flujo de caja, unos recursos en diferentes ministerios han estado bloqueados, sabemos la dificultad que ha tenido el Tesoro Nacional para generar los flujos de recursos, y sabemos los ingentes esfuerzos que hace el Gobierno para que estos recursos puedan llegar a los ministerios, y más cuando son de inversiones. La pregunta que le quiero hacer, Ministra, nosotros aquí vemos que usted tiene en inversión casi un

20% de los recursos que no le han podido llegar, ¡sí!, aquí la pregunta va en este sentido, ¿de qué forma este Congreso, su Comisión puede contribuir, coadyuvar para que Hacienda, que sabemos que tiene dificultades, pero también sabemos las voluntad del Ministro de Hacienda, muy comprometido, y más con estos temas, estos temas que son tan sensibles, qué podemos hacer para coadyuvar para que esos recursos de alguna u otra forma le lleguen y usted pueda ejecutarlos de la mejor manera?, pero también, si estos recursos no le llegan a usted de manera oportuna, ¿qué sectores de inversión se pueden ver perjudicados?, si tiene esa información presente.

Y concluir diciéndole que sabemos que se está trabajando el presupuesto del 2020, esta Comisión tiene un compromiso con el país y, sobre todo, con la cultura, y en ese orden de ideas hay una subcomisión, que por eso estamos haciendo este ejercicio, para mirar cómo están los ministerios y poder nosotros coadyuvar, solicitarle al Gobierno respetuosamente que estos sectores tan sensibles, como son los sectores de cultura, tengan recursos suficientes, no solamente para atender su ejecución presupuestal anual, sino para cumplir ese gran Plan de Desarrollo que tiene nuestro Gobierno del Presidente Duque, que seguramente al finalizar nuestro periodo, él le va a demostrar al país qué ha cumplido.

Entonces, en ese orden de ideas, Ministra, aquí tiene un equipo que puede coadyuvar con las comisiones económicas, para defender el presupuesto que usted necesite, para atender sus compromisos misionales y también las inversiones que quiere hacer.

Otra vez muchas gracias, y siempre bienvenida a esta su Comisión. Gracias, Presidente.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Representante, a usted. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Gracias, Presidente. Ministra, muy corto. Primero, excusarme porque estaba como citante de un debate en la Comisión de Ordenamiento Territorial, sobre el tema de “Belén de Bajirá”, su diferencia limítrofe con el departamento de Chocó y el departamento de Antioquia. Pero acá estoy Ministra para, primero, felicitarla porque tuve la oportunidad de recorrer con usted el Oriente antioqueño, estuvimos en el Municipio de Marinilla, El Carmen, el Municipio de La Ceja, decirle que usted y este Gobierno está cumpliendo con su promesa de estar en los territorios, de ir allá a buscar a las personas de su propia mano que nos digan cuáles son esas necesidades que se tienen, y en este caso en materia de cultura; recordarle, Ministra, los compromisos que quedamos allá con el Ministerio en el Municipio de La Ceja, con el teatro, con el tema de las luces, el tema de obviamente toda la adecuación de hacer ese, por decirlo así, clúster de economía naranja o área de economía naranja, allá en el Municipio de La Ceja, empezar a prepararnos como para ese tema; en el Municipio

del Carmen el teatro que tanto la comunidad lo solicitó. También, agradecerle porque ya empezó el primer diplomado que usted se comprometió en el Carmen de Viboral y en el Municipio de Marinilla toda esa restauración arquitectónica que se tiene con el Valerio Antonio. Decirle, Ministra, que muchas gracias por su presencia, muchas gracias por atender a la comunidad como usted la atiende, y desearle todos los éxitos en este proceso.

Y, frente al tema de presupuesto, mire, yo soy nuevo en este Congreso, pero los compañeros que ya llevan dos periodos o tres me corregirán, funciona un poco igual a la Asamblea Departamental, fui Diputado de Antioquia, y siempre desde todos estos órganos colegiados, doctora Martha, nosotros decimos que la cultura es la cenicienta del presupuesto, que la cultura necesita más recursos para poder llegar, obviamente, a esa transformación que se necesita del territorio, y más cuando tenemos un Gobierno nacional que le apuesta totalmente a la cultura y el turismo. Yo no quiero poner aquí en dificultades, ni diferencias obviamente, al Ministerio de Cultura y al Ministerio de Hacienda, porque como dicen los compañeros, usted es la persona que dice cuáles son esas necesidades, pero yo quiero que usted desde esta Comisión sienta todo el respaldo para que ese presupuesto de cultura se aumente, porque debe hacerse, nosotros debemos darnos la pela por ese tema, nosotros tenemos acá demasiadas carteras muy importantes, como es el tema de educación, de infraestructura, todas las carteras que vienen acá son bien importantes; pero, Ministra, nosotros estamos en el Gobierno del Presidente Duque, que es el Gobierno que le apuesta a la cultura, al emprendimiento, a la economía naranja, al turismo, y como Comisión debemos solicitar, por parte de nosotros al mismo Gobierno, a los mismos compañeros, de que logremos aumentar lo que más podamos en el rubro presupuestal en el tema de cultura.

Muchas gracias, Ministra.

Presidente, Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:

Muchas gracias, señor Presidente. Saludar a la señora Ministra, a la doctora Carmen Vásquez; al Viceministro y los funcionarios de Planeación y del Ministerio de Hacienda.

Ministra, hay una gran expectativa por lo que pueda ser el Bicentenario, entendemos nosotros las limitaciones de recursos, acá en diferentes oportunidades se ha discutido ese tema, pero de todas maneras yo quiero resaltar y felicitarla a usted por las diferentes labores que se han venido realizando, y sé que va a ser una gran celebración en nuestro país, en el año 2020. Yo quiero aprovechar, Ministra, esta oportunidad, para invitarla, nosotros el Congreso de la República hemos aprobado la Ley 1987, esta es una ley de honores que se rinde un homenaje público

al Municipio de Ocaña, el municipio de Ocaña sus gentes tomaron una parte muy activa en este proceso de independencia, muchos de sus hijos ofrendaron su vida en estos campos de batalla, y esta ley en el año 2020, que también se cumplen 450 años, que en esas obligaciones que se generan ahí en esta ley, principalmente que la coordinación de esta gran celebración de honores a la ciudad de Ocaña estará en cabeza del Ministerio de la Cultura, que podamos coordinar esas actividades que se puedan realizar en el año 2020.

Y de la misma forma al Viceministro de Turismo, hay una recomendación muy especial para el año 2020, donde se declara en Colombia el Municipio de Ocaña como destino turístico, cultural, religioso e histórico de los colombianos, que podamos realizar una programación muy importante, y promocionar el Municipio de Ocaña, que es realmente el municipio donde recibe todos los efectos de la región del Catatumbo, en ese símbolo de paz, doctor León Fredy, como usted lo ha dicho, que podamos nosotros realizar una celebración muy especial, en este año 2020.

Recordar, igualmente, en estas rutas del Bicentenario, de las independencias, en la región de Ocaña existe la ruta de la Gran Convención, declarada por el Ministerio de Cultura, que podamos nosotros dinamizar esta ruta, que esto es lo que genera realmente y consolida la paz en nuestros territorios.

Muchas gracias, señor Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Rodrigo Rojas.

Secretaria:

Representante, perdón. Está presente, Presidente, también, el Representante Aquileo Medina.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Gracias, Presidente. Yo voy a ser muy concreto, en un tema que a Martha yo sé que le encanta, y voy a hablar netamente de presupuesto, doctora Martha, ¡no, no!, es del presupuesto del Bicentenario, doctor León Fredy, pero quiero acotar para que la doctora Martha no se preocupe frente al tema.

¡No!, mire, ministra, usted ha sido realmente quien ha coordinado todo el escenario del Bicentenario, y con mucha preocupación, y se lo decimos a usted porque realmente entendemos, usted es la cabeza de esta conmemoración de esta importante fecha, que bien lo hemos dicho acá, no es solo para Boyacá, y no solo para los 5 departamentos que hacen parte del pacto territorial Bicentenario, sino para todo el país. Pero mucha preocupación nos asiste cuando la Ministra de Transporte en días pasados, la única afirmación que tuvo para con los dos colegas boyacenses que estamos acá en esta Comisión, ¡es que no había presupuesto, y que todos los proyectos estaban desfinanciados!, yo sí quiero saber, sé que no es su cartera, Ministra, pero usted tiene un

encargo por parte del señor Presidente, y es estar a la cabeza de la conmemoración de un tema, que sí tiene que ver con el tema cultural, además con el tema turístico también, porque si potencializamos un turismo histórico en el país, yo creo que vamos a seguir recibiendo otro tipo de turismo extranjero, que va a ser muy positivo para la economía del país. Entonces, en ese camino preguntarle a usted, porque es lo que nos asiste como Representantes del departamento de Boyacá, si es verdad lo que dice la Ministra de Transporte o si el Gobierno ya tiene garantizados esos recursos, y aprovechando que está aquí Hacienda y Planeación, el doctor Rafael Puyana ya nos había dicho que están buscando los métodos de financiación, pero usted que está a la cabeza de eso, nos pudiera dar claridad frente al tema.

En lo que refiere al tema de turismo, señor Viceministro, de verdad que me alegra su llegada, sé que usted es un conocedor del sector, afortunadamente esa idea de hotelización en Colombia que tenía el anterior viceministro no se llevó a cabo, yo creo que aquí hay que llegar es con inversión en promoción, en infraestructura, en competitividad del sector, y espero, por el vasto conocimiento que usted tiene del sector, estos recursos con los que cuenta el viceministerio y con los que va a contar el sector turismo, sean invertidos en esos ítems que son de real importancia; pero claramente me asisten algunas preocupaciones al ver el presupuesto. El primero de ellos es que el Presidente Duque ha afirmado que el turismo es el nuevo petróleo, de la importancia del turismo, pero además dentro de esas afirmaciones ha dicho, en reiteradas ocasiones, que busca que todo lo que entre por el impuesto al turismo, la tasa, sea reinvertido en el sector, hoy, cerca del 30% de esos recursos que se recogen de este impuesto o tasa van para regalías; yo quisiera saber qué control está haciendo el Gobierno nacional y usted a cabeza del sector turismo para que estos recursos sí sean invertidos y reinvertidos en el sector, en proyectos del sector, y en eso quisiera tener claridad al respecto, si esto que se va para ese asunto son invertidos en proyectos del sector turismo. Además, preguntarle a usted también, los tres grandes componentes del pacto territorial Bicentenario son turismo, infraestructura y tecnología, y en lo que refiere a la inversión del sector turismo, yo sí quisiera saber si el Viceministerio o Fontur cuentan con los recursos para los compromisos que se adquirieron en este pacto territorial Bicentenario.

Además, Viceministro, quisiera preguntarle, aquí hay un ítem que se refiere a proyectos cofinanciados para promover el mercado y la promoción turística a nivel nacional e internacional, y los proyectos de infraestructura turística en qué consistirán estos proyectos, porque me alarma un poco el número, hablando particularmente de los proyectos de infraestructura, que solo habla de cuatro proyectos, yo he sido un convencido de que obviamente hay que mejorar en temas de competitividad y capacitación a los prestadores de servicios turísticos, pero también hay que mejorar la infraestructura, no

la gran infraestructura hotelera que quería mejorar el anterior Viceministro, sino la infraestructura de los destinos, que por ejemplo en departamentos como Boyacá, como Norte de Santander, como Santander, faltan por explorar y tienen enormes potenciales, pero que desafortunadamente hemos centralizado este tipo de inversiones en grandes ciudades o en los destinos ya consolidados, por qué no apostarle, señor Viceministro, a potencializar esos destinos que cuentan con enormes calidades gastronómicas, históricas, culturales y ecoturísticas, para fortalecer un sector que tiene tanto mercado; le hablo particularmente en el caso de Boyacá, Boyacá tiene cerca de 3.000 especies más de aves, que las que tiene todo Estados Unidos, con un mercado de cerca de 30 millones de turistas, para ese sector, para ese tipo de turismo en particular, por qué no potencializar ese tipo de turismo acá en el departamento y en el país, que sé que otras muchas regiones también tienen estos potenciales, y de esta manera consolidar el sector en regiones que hoy lo necesitan, y en los cuales este sector se podría considerar o convertir en el sector que potencialice las economías de la Colombia profunda de la que siempre hablamos, porque es necesario hablarlo acá en la Comisión Sexta.

Entonces, señor Viceministro, a mí sí me gustaría saber en qué van a consistir esos proyectos de promoción y de infraestructura turística, dado que aquí solo se habla de 25 proyectos en el tema de promoción, y 4 proyectos de infraestructura que se irán a cofinanciar, y son tan grandes estos proyectos que solo los recursos alcanzarán para eso, o simplemente la tabla no relaciona todo lo que se piensa hacer el próximo año en temas de infraestructura turística; yo creo que usted, y reitero de verdad que me alegra que un hombre con su capacidad y su conocimiento del sector, llegue al Viceministerio, pero de verdad que debemos enfocar muy bien este sector, y realmente lo he dicho desde que inició este Gobierno, yo tuve la oportunidad de trabajar como Gerente de Competitividad en el Fondo Nacional del Turismo, y es necesario una reestructuración urgente del fondo, nosotros no podemos seguir trabajando bajo demanda, donde ni siquiera las autoridades regionales conocen claramente cómo llegar a presentar un proyecto, cómo acceder a los recursos, así nunca vamos a permitir que municipios pequeños que cuentan con grandes capacidades, de turismo religioso, histórico, gastronómico, cultural, puedan acceder a los proyectos que hoy cofinancia Fontur; entonces, reiterarle a usted la necesidad y la sugerencia muy respetuosa, de que se miren esquemas cómo llegar y acercar más al Fondo Nacional del Turismo a las regiones, y no quedarnos simplemente en un esquema de demandas de proyectos, donde muchas veces las regiones que tienen mayor potencial no tienen la capacidad administrativa y técnica, ni, además, el conocimiento ni siquiera de cómo acceder a este tipo de recursos.

Gracias, Presidente.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Honorable. Tiene la palabra la doctora Mónica Valencia.

Honorable Representante Mónica Liliana Valencia Montaña:

Gracias, Presidente. Saludar a todas las personas que están en este recinto, a la Ministra Carmen, al Viceministro de Cultura, al Viceministro de Turismo, a los amigos de Planeación, al amigo del Ministerio de Hacienda y delegado de la Contraloría, y a mis colegas.

Mi intervención va enfocada al tema de la distribución del presupuesto del 2020, es solicitar que cuando se haga esto, la distribución, también pongan su mirada a la Colombia profunda, que tanto lo ha dicho el Presidente Iván Duque, a la Amazonía colombiana, al Vaupés, al Guainía, a San José del Guaviare, y los 6 departamentos de la Amazonía. ¿Por qué?, porque como acá lo hemos hablado, el departamento de la Amazonía el único desarrollo económico es el turismo, el turismo y la cultura, nuestras comunidades indígenas lo único que pueden ofrecer es el turismo y nuestra cultura, para qué, para que sigamos preservando nuestra biodiversidad, nuestro pulmón del mundo; y por eso, como Representante del departamento del Vaupés, quiero solicitar al Gobierno nacional para que estos recursos lleguen a nuestros territorios indígenas y a nuestras comunidades.

También, Ministra, aquí hablábamos de las bibliotecas rurales, muchas comunidades indígenas hoy todavía no cuentan con bibliotecas, están en mala infraestructura, tienen libros de época pasada, no tienen unos nuevos contenidos; entonces solicitar que ustedes como ministerio, les hagan la veeduría a las entidades territoriales, a las cuales, como la gobernación y las alcaldías, son las que se ejecutan este presupuesto. Entonces, Viceministro de Turismo, el Vaupés tiene mucho que ofrecer en el tema de turismo, pero qué pasa, que hay mucho limitante, por ejemplo, no tienen una red caminera, están en mal estado; entonces, trabajar de la mano con Inviás para el arreglo de esos caminos, para que podamos seguir desarrollando el turismo, para las diferentes caminatas ecológicas, y demás.

Entonces, esa es la solicitud que hago en nombre de los pueblos indígenas, y que aquí estamos como Comisión acompañando al Gobierno en lo que podamos seguir desarrollando, trabajando en mano de ustedes, para que Colombia pueda seguir mejorando. Muchas gracias.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Honorable Representante Mónica. Tiene la palabra el Honorable Representante Luis Fernando. Sigue la doctora Mónica Raigoza.

Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:

Muy buenas tardes, Presidente, señora Ministra de Cultura, señor Viceministro de Cultura, Viceministro de Turismo, Viceministro de Planeación, y el

compañero que tanto vemos aquí del Ministerio de Hacienda, el de la plata.

Yo pienso que lo primero que hay que hacer es cambiar o voltear la página, uno siempre escucha el discurso de que hay unos a favor de la paz, y otros a favor de la guerra, yo pienso que es lo primero que tenemos que acabar, y más en esta Comisión donde hoy estamos con la Ministra de Cultura, aquí nadie es enemigo de la paz, yo pienso que a nadie le gusta pelear, a nadie le gusta que lo maltraten y a nadie le gusta que le maten sus familiares o sus amigos, todos queremos la paz. El turismo en Colombia no viene creciendo hace 3 o 4 meses, o 3 o 4 años, el turismo en Colombia viene creciendo hace 20 años, y ha crecido de manera tal cual que hoy le hace un aporte grande al producto interno bruto, pero por eso hay que hacer un llamado de atención, cuando hablan de la paz o hablan de la guerra, hay que cambiar y voltear la página; hablan de los asesinatos en alguna parte del país, pero también hay que saber que esos asesinatos son por parte de los grupos al margen de la ley, que hoy simplemente cambiaron de nombre o cambiaron de brazalet; hoy hay un problema grande en el país de narcotráfico y de microtráfico, y hay un problema grande en el país de cultivos ilícitos, y hay mucha gente que se está oponiendo todavía a las fumigaciones aéreas; entonces, nosotros no podemos tener dos discursos, un discurso para buscar paz, y un discurso para generar tranquilidad, lo que más genera en este país intranquilidad son los cultivos ilícitos y la grande producción de coca, hoy en muchas partes del país amanecen muertos, peleando por el microtráfico; entonces nosotros tenemos que cambiar la hoja, cambiar la página y buscar soluciones.

Yo felicito a la Ministra de Cultura, yo pienso que al ministerio donde más voy a solicitar temas para las regiones, es al Ministerio de Cultura, doctora Carmen, Dios la bendiga, tenemos un tema pendiente muy complicado que es en el Municipio de Aguadas, y esperamos que el Gobierno nacional nos ayude, y la gente está bastante preocupada, y fue un municipio que vivió los problemas de grupos al margen de la ley, viven los problemas del precio tan bajo en el café, y yo pienso que si todos nos ponemos a trabajar, volteando la página, y trabajar por un país donde hablemos el mismo idioma, trabajemos en un país donde todos tengamos las mismas oportunidades, o trabajemos por un país, donde trabajemos por la paz, pero una paz sin impunidad, aquí todos, o muchos, ansiaban por la llegada del guerrillero Santrich, y se burló de nosotros, se burló del Estado, estuvo una semana en el Congreso, y lógicamente después el mismo Gobierno ofrece tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) para que dijeran dónde estaba, lo tenían capturado, lo sueltan, para después ofrecer tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), para que dijeran dónde estaba. Entonces, hay que cambiar la página.

Hablaba Wílmer del tema del *fracking*, nosotros pedimos recursos, pero nosotros también tenemos que mostrarle al Gobierno cómo generar renta,

porque si nosotros no le mostramos al Gobierno cómo generar renta, cómo conseguir recursos, aquí nos vamos a poner todos a decir, o a tener ideas de cómo gastar, pero no ideas cómo conseguir recursos para que este país sea eficiente. Dios los bendiga.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, Honorable Representante. La doctora Mónica, tiene el uso de la palabra.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Gracias, Presidente. Saludar a la señora Ministra, a su equipo de trabajo, a nuestro amigo Francisco, gracias por estar aquí entre hacer fuerza y a veces como que sí, pero bueno, entendemos su ejercicio, yo le decía con cariño, en la pasada plenaria, que él era el ogro por esta época del Gobierno, y de los diferentes ministerios, pero efectivamente se entiende el ejercicio; doctor Rafael, muchas gracias por acompañarnos, usted desde el Plan Nacional de Desarrollo que le dio la cara, creo que entiende muy claro hoy, cuando las metas que se fija el Plan de Desarrollo vs. el primer año ya de Gobierno, efectivamente el comportamiento que se está dando con respecto a los sectores; al Viceministro desearle muchos éxitos, en su llegada Vice, yo creo que lo que encontró, obviamente no ha tenido unos avances significativos, porque el tema arrancó en su momento, de alguna manera desfinanciado, cuando fuimos a hacer la socialización del Plan de Desarrollo, digamos que eso fue lo que encontramos, y tratar ahorita de igualarlo, puede que no sea lo más fácil, pero sí hay una oportunidad inmensa, creo que con lo que está proponiendo el Gobierno y, sobre todo, el dinamismo que ustedes le pongan como Ministerio y como Viceministerio de Turismo.

Yo inicio, Presidente, haciendo dos recomendaciones, de hecho, para el Viceministro, y es que de pronto cuando hacemos el análisis en las diapositivas que se nos presentan, Presidente, igual la citación es muy clara, si dice que son para presentar las inquietudes de las cifras que se han incluido para el presupuesto del año 2020, y para hablar sobre lo ejecutado a 2019, entonces de pronto con las diapositivas aquí algunas de las comparaciones, todavía estamos en el crecimiento del 2018 frente a 2017; vemos que de alguna manera es como tratar de mejorar, porque hoy ya no se puede leer desde esa perspectiva, sino al corte de los 8 meses que llevamos ya de este año, entonces sería como una recomendación, aduciendo un poco a lo que también solicita la doctora Martha, a veces los presupuestos una cosa es como se presenta dentro de la plantilla general, y otra, cuando se quiere desglosar un poco y presentar de manera más específica el ejercicio, obviamente al finalizar se presenta, y que no deja de ser preocupante, doctor Francisco, ahí está la variación del menos el 47%, y que sé que para el ministerio van a ser importantes en algún momento los traslados o los ajustes, usted ha sido muy claro de los excedentes de pronto ahora para después de octubre, qué poder hacer y cómo hacerlo, porque lo

decíamos ayer, Ministra –lo que no se mide es muy difícil gerenciar–, o sea, el indicador está claro y hay indicadores que de una manera que son globales, pero a mí me asaltan varias preguntas.

Yo empiezo, Ministra, por hacerle también otra solicitud u otra recomendación en el programa de concertaciones, usted me dice que va hasta el 26 de septiembre, están terminando los gobiernos, van a entrar nuevos mandatarios locales, ya de alguna manera quedaría instaurado para quienes puedan participar en el 2020, significa que los gobiernos nuevos que llegan de octubre pues no van a tener la opción, y algunos mandatarios que están de salida puede que no sea el programa de concertación de su interés, o puede que no sea precisamente a lo que le quieran apuntar, entonces quedarían de alguna manera algunos municipios, que pueden tener todo el interés dentro de sus nuevos programas de gobierno los diferentes alcaldes, pensaría yo que vale la pena revisar si se abre una nueva convocatoria o después de que pasen estos mandatarios que ya están saliendo, para que los que entren de alguna manera tengan como la oportunidad en 2020, dentro de ese presupuesto que ya va a quedar asignado, pues tener opciones y posibilidades de participar.

Con respecto, lo decían ahora, yo sí pediría y lo decía el doctor Milton, el Vicepresidente, acá estamos hablando de cosas muy claras con lo que es el presupuesto, pero yo pensaría que vale la pena revisar y honrar la palabra que quedó en el Plan de Desarrollo con el tema de Bello, Representante Fredy, yo pienso que es un tema que igual tendrá que ser el esfuerzo de muchos, pero vale la pena que se honre esa palabra, porque fue en su momento un tema de discusión bastante fuerte, y creo que esta población se lo merece.

Pedirle, Ministra, el acompañamiento, ya que no se pudo y no se va a poder, se irá el mandatario y la casa con su historial de Caldas físicamente ajustó dos años en el piso, y ahí está; entonces, pedirle a usted que en esa nueva reconstrucción, que no tengo hoy claridad quién y cómo la van a parar, pero que el ministerio pueda hacer ese acompañamiento, por haber sido demolido un inmueble que era patrimonio histórico y arquitectónico de dicho municipio.

Ministra, con respecto a Economía Naranja, yo aquí estaba haciendo un poco de historia, y por eso veo que la Economía Naranja es una oportunidad inmensa, pero que después de casi 10 meses de haberse instalado el comité, la junta como tal, decíamos hace 6 meses, es muy rápido como para pedir algunos resultados de Economía Naranja, y yo escucho en su intervención 2 billones, y yo no los veo materializados, a mí no me quedó claro esa cifra, y me disculpan si los compañeros la escucharon, entonces fui yo sola la que no logró entenderlo, pero así como cuando los ministros vienen con claridad a decirnos estoy desfinanciado no tengo la plata, también nosotros hacemos preguntas claras, esos 2 billones de pesos a los que se refirió al momento de hablar del tema con Economía Naranja, yo sí quisiera que me contara un poco, ¿cómo o dónde lo

veo materializado hoy?, ¿qué se ha hecho y cómo se ha hecho?, ¿dónde podemos ver materializado el ejercicio de esa Economía Naranja hoy?, porque usted tiene muy claro cuando habla de los estímulos a los programas, de los programas de concertación de las bibliotecas, del tema del turismo, del desarrollo empresarial, el comercio; pero digamos que en términos generales uno diría, es una inversión importante, se está viendo un resultado, pero si lo vamos a mirar discriminado, ¿no se lee fácil en lo que se presenta! Entonces sí quisiera, si se puede, y si no también será objeto de otra plenaria donde solamente se pueda hablar de Economía Naranja, no sé Presidente, habíamos planteado el año pasado, pero dijimos que era muy pronto, para darle tiempo obviamente a la ministra que estaba organizando el tema, porque se había solicitado una audiencia pública para hablar de Economía Naranja, y poder entrelazar todo lo que con ella conlleva el desarrollo del país, Economía Naranja no es solamente cultura, sino que está en cabeza de la Ministra de Cultura, pero es una transversalidad donde cada sector tendrá hoy que contarnos cómo ha hecho el aporte y dónde está reflejado, porque puede entonces, entendería uno, que la Ministra está jalonando, y jala y jala, y puede que no tenga respuesta de otros ministerios a los que tendrían esa obligación de responder, para que ella pueda tener esos indicadores y esas cifras claras, a la hora de mostrarla. Entonces sería, Presidente, como contemplar la posibilidad, si más adelante se pudiese hacer el tema de la audiencia pública para hablar solo de Economía Naranja en materia de resultados, ya que llevábamos más de 10 meses de haber arrancado con la instauración del comité.

Gracias, Presidente, a usted, señora ministra, muy amable.

Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias a usted, Honorable Representante. Le vamos a dar la oportunidad a la Ministra y al Viceministro, para que en su orden traten de aclarar las inquietudes y preguntas de los Honorables Representantes, tiene la palabra, Ministra Carmen.

Ministerio de Cultura, Ministra Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradecer la intervención de todos los Representantes, ha sido de verdad muy importante lo que han manifestado, y voy a tratar de dar respuesta a la mayoría de ellas, en lo que el tiempo me dé o lo que tenga aquí disponible para responder.

Lo primero, es que no me canso de agradecer, eso es desde la gente de mi tierra, siempre empezamos agradeciendo todo, ustedes fueron clave para aumentar el presupuesto del 2019, y los resultados de la ejecución de este presupuesto, a lo que va a la fecha, han sido muy importantes para la protección y promoción de la cultura, y también para el desarrollo de Economía Naranja. En lo que tiene que ver con la concertación, Representante Martha Villalba, hay una cosa muy importante en el tema, y aprovecho

también, para contestarle a la Representante María José, con la inquietud de los recursos que están para funcionamiento; al comienzo de mi intervención les explicaba que ese 64% que tiene de funcionamiento, allí está por supuesto los gastos del ministerio en funcionamiento, pero también están ahí las transferencias que le hacemos a los departamentos, por el impuesto al consumo, y por eso se ve tan grande el rubro de funcionamiento, pero de ese 64%, solo el 23% corresponde al funcionamiento del ministerio, el resto de 64% son las transferencias que le hacemos a los departamentos; y hay que destacar también ahí que ese recaudo ha ido disminuyendo, de alguna manera la gente ya no consume tanto llamadas, sino que se hace más por datos, y además también hay como unos planes que se le ofrecen al consumidor que hacen que el recaudo haya disminuido de alguna manera, por eso ese rubro de lo que tiene que ver con INC, bajó un poco.

Y, el tema de concertación, Representante Mónica, no es fácil cambiar las fechas, diría que es imposible cambiar las fechas, y tendríamos que hacer un esfuerzo para que la institucionalidad local realmente aproveche este Programa Nacional de Concertación, así estén de salida, pero también recordar que ahí también se pueden presentar las Juntas de Acción Comunal, a este programa de concertación, asociaciones sin ánimo de lucro tienen toda la posibilidad de presentar, no solamente un proyecto, sino dos, y tenemos todo el espacio para hacerlo hasta septiembre 26, además, reiterar el ofrecimiento del ministerio de acompañarlos en asesoría y capacitación para la formulación de los proyectos y la presentación de los mismos, al Ministerio de Cultura del programa de concertación.

El Representante León Fredy, yo creo que ahí hay una cosa muy importante, usted hablaba del tema por supuesto de la paz, y este Gobierno está muy comprometido con la paz con legalidad, y efectivamente nosotros en estos municipios a los que les estamos llegando con el programa de concertación, más de 500 de ellos, ahí están incluidos los 170 municipios..., están incluidos en el Programa de Concertación, y además recordar que de estos 500 municipios con los que llegamos con el Programa de Concertación, 400 de ellos y un poquito más son municipios categoría 6, precisamente recorriendo toda nuestra Colombia profunda de la que habla la Representante hace poco.

Entonces, lo del municipio de Bello acabamos de hablar con la directora de la biblioteca, Vice me recuerdas, creo que la infraestructura es de la Junta de Acción Comunal, ellos solicitaron que se les devolviera el espacio, y lo que estamos buscando es que el municipio nos ayude a buscar un sitio para reubicar la biblioteca, no tenemos una fecha definida, pero seguiremos trabajando y hablando con el municipio para lograr un sitio dónde llevar la biblioteca, y ya tenemos por supuesto que se registró esta novedad, para hacer una visita del Ministerio el 29 de agosto, para seguir avanzando en este tema; una vez tengamos la visita Representante, le

comentamos, haremos una visita el 29 de agosto, entonces ya me acaban de confirmar de biblioteca y la dirección de fomento, para revisar lo de las 6 infraestructuras.

Por otro lado, usted mencionó que encontró en la página dos casas de la cultura, algo así, lo que tenemos programado para estos 4 años son 200 infraestructuras culturales a lo largo y ancho del país, son las que tenemos proyectadas.

Y lo que tiene que ver con Economía Naranja, efectivamente nosotros llevamos ya 1 año en el Gobierno, esta es una gran apuesta del Gobierno nacional, del Gobierno del Presidente Duque, el Presidente Duque, nos ha dado la instrucción desde el mismo 7 de agosto del 2018, de la prioridad que tiene la cultura y por eso les decía al comienzo en mi primera intervención, que la cultura está en el centro de la agenda de gobierno, y esto se logró precisamente por esa mirada de inclusión hacia los territorios y de reconocimiento de todo el talento y la creatividad que existe en nuestro país. Cuando uno habla de Economía Naranja tenemos que hacer referencia a un ecosistema que viene funcionando, que tiene que ver con todo el talento, la herencia ancestral, las manifestaciones artísticas, la cultura, el arte, que se viene desarrollando en nuestro país desde hace muchísimo tiempo atrás, la diferencia y lo que pasa, el sello de este Gobierno, es que a ese reconocimiento se le agrega entonces una política y una estrategia de gobierno, política y estrategia de gobierno que lo que va a permitir es que todos los proyectos que se desarrollen, que tienen que ver con el arte, patrimonio, con radio, con cine, con publicidad, con diseño, con música, con danza, con conciertos; todo esto es Economía Naranja, pero lo que hace este Gobierno es generar herramientas y condiciones habilitantes, para que todo lo que se desarrolle en torno a estas artes y patrimonios e industrias creativas y creaciones funcionales, logren transformarse en bienes y servicios culturales, pero que además, sean proyectos sostenibles, es decir, proyectos que nos generen empleo, generen mayores ingresos y mejoren la calidad de vida de los colombianos. Pero por supuesto, esta es una de las grandes apuestas del Gobierno nacional, y para ello en el PND crearon 4 artículos muy importantes, que hacen precisamente, que nos permiten avanzar en la consolidación de proyectos del sector cultura, estos 4 proyectos están en este momento en desarrollo de los mismos, de estos artículos, y a eso le sumamos que en la Ley de Financiamiento también tenemos 2 artículos muy importantes que tienen que ver con la Economía Naranja:

Uno, es la exención de renta por 7 años para todas las industrias creativas que se crean a partir de la sanción del decreto, que lo que nos va a hacer es ayudar a que precisamente se incentiven todos estos talentosos y creativos que hay en nuestro país, en crear industrias, de hecho en los primeros 3 meses Confecámaras hizo una medición, y el resultado de ese informe es que se crearon en el país, de las 96 mil empresas que se crearon en el país, en industrias

creativas y culturales, el 40% de ellas tiene que ver precisamente con Economía Naranja, con industrias creativas y culturales; esto quiere decir que el mensaje de la importancia de la Economía Naranja y el reconocimiento del talento y la creatividad le ha llegado al país, porque en 3 meses subimos más de 96 mil empresas creadas, y repito, de esas el 40% son de industrias creativas y culturales.

Pero a mí me parece una muy buena idea la de la Representante Mónica, que podamos tener una audiencia específicamente sobre lo que significa la Economía Naranja, y los avances que hemos tenido en estos 10 meses, pero si ustedes me permiten yo quisiera entregarles algunas cifras, que dan cuenta precisamente de esta articulación sin precedentes que tenemos en el Gobierno nacional, entorno a las industrias creativas y culturales, ahí estamos 7 ministerios, más 5 entidades, que nos están ayudando precisamente al impulso de la Economía Naranja, 7 ministerios: Ministerio de Hacienda, Ministerio de Interior, Ministerio de Cultura, por supuesto que lidera el Presidente de la República siempre se sienta en el Consejo Nacional de Economía Naranja y lo preside, está el Ministerio de las TIC, está el Ministerio de Educación, está el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Interior con todo lo que tiene que ver con la protección de derechos de autor, todo lo que tiene que ver con la protección de propiedad intelectual; y está el DANE entregándonos información periódica, ¿de qué está pasando con los emprendedores?, ¿dónde están?, ¿cuál es la vocación de los territorios?, ¿qué están haciendo en materia de emprendimiento?, que nos va a permitir, precisamente, tomar decisiones mucho más pertinentes en el Consejo Nacional de Economía Naranja en lo que tiene que ver con apoyo y acompañamiento de estos emprendedores; pero también está el DNP ayudándonos con el tema de planificación; pero también está el SENA con todo su capital inicial a través del Fondo Emprender, y también tenemos a IMPULSA que tiene unos programas interesantes como son ALDEA, Capital Naranja, y también está el programa Mega-I, estamos acompañados de Bancóldex que tiene los bonos naranja, más de cuatrocientos mil millones de pesos (\$400.000.000.000) que han estado ahí al servicio de los emprendedores, y de toda esta articulación que les acabo de mencionar, cada uno de estos ministerios sectorialmente aportándole a las industrias creativas y culturales, repito, con el ánimo de que se generen proyectos sostenibles.

Tenemos unas cifras que son muy interesantes que las compartiremos por supuesto en el momento en que hagamos esta audiencia, que repito, me parece una excelente idea para mostrarles; miren lo que ha pasado, por ejemplo, en temas de Economía Naranja en este año: tenemos 21 agencias, que pusieron a disposición 57 nuevos instrumentos de financiación, a través de 70 programas de gobierno; ahí adelantamos nosotros, como les contaba en el Plan Nacional de Desarrollo, el incentivo más grande que puede tener la economía creativa hasta

el momento, 165% de deducción en el impuesto sobre la renta, y también tenemos un incentivo ahí fiscal adicional para la producción audiovisual, más allá del cine, recuerden que teníamos la Ley 1556, que tiene unas exenciones importantes para la ley del cine, y lo que vimos de todo el resultado del trabajo que se ha hecho a través de la Ley 1556, ha sido absolutamente maravilloso, lo que hicimos fue tomar esa Ley 1556, primero prorrogarlo a 10 años más, porque se vencía en 2022, y además de eso, hicimos extensivo todos los beneficios que tiene el cine al resto del sector audiovisual, llámese las series que hace Netflix, Amazon, y todo eso, para atraer precisamente este tipo de producciones a nuestro país. Y por supuesto también tenemos un incentivo tributario de renta exenta por 7 años, para las empresas de Economía Naranja que les mencionaba, también la regulación para las áreas de desarrollo naranja que tienen que ver con la facultad y la posibilidad que tienen los alcaldes de definir y delimitar áreas de desarrollo naranja, donde además cualquier infraestructura cultural que se construya en estas áreas de desarrollo naranja, tendrá los mismos beneficios de obras por impuestos que se tienen en los municipios ZOMAC, que también está incluido en la ley de financiamiento la posibilidad de tener obras de infraestructura por impuestos, eso no estaba contemplado para los municipios ZOMAC y en ley de financiamiento logramos incluir un artículo que le permita al sector privado hacer ese tipo de inversiones; entonces, las inversiones y donaciones que se hagan en el sector cultural, tendrán el 165% de exención de la renta, eso es lo que nos ayuda, es que además de tener un Presupuesto General de la Nación que sigue aportándole a la cultura, invirtiéndole a la cultura, también estamos generando posibilidades, incentivos, beneficios, para que el sector privado se anime a invertir en la cultura, y hemos escuchado de verdad de muchos empresarios en las diferentes regiones de nuestro país, muchísimo interés en apostarle a la cultura, ahí están las herramientas que el Gobierno nacional a través del Plan Nacional de Desarrollo y ley de financiamiento pone a su disposición, para que se animen a invertir.

Y les hablaba entonces de lo que también se ha hecho con el SENA, el SENA acabamos de hacer un reporte de más de 1.200.000 personas que han sido capacitadas en oficios que tienen que ver con las industrias creativas y culturales, esto como aporte precisamente y de reconocimiento al oficio, a la gente que trabaja en cine, nos contaban, por ejemplo, hace unos meses que cuando vienen a filmar producciones del extranjero, empezaban a buscar la gente que supiese manejar la iluminación, o los que hacen todo el vestuario, o la gente que maquilla los actores, eso no lo teníamos en el país, y el SENA entonces empezó a dedicarse a capacitar a la gente en este tipo de oficios, para que precisamente cuando llegue la inversión y las producciones extranjeras, contraten al talento local, esa es una de las condiciones de todo este tipo de incentivos que estamos colocando, pero tenemos que prepararnos para ello, y ahí está haciendo un esfuerzo muy importante el SENA.

Hemos empezado también las rutas de emprendimiento en todas las regiones, precisamente para conocer los distintos niveles de los emprendimientos, como les decía, la vocación, y hay una cosa muy importante para todo lo que tiene que ver con esta Colombia profunda, Colombia de regiones, Colombia multicultural, no queremos que nadie se quede atrás en esta estrategia de la Economía Naranja, y por esto tenemos 4 tipos de emprendimiento: un primero, es el emprendimiento emergente, es decir, los que apenas están comenzando de alguna manera a desarrollar su idea, pero estamos apostándole mucho a lo que son las organizaciones sin ánimo de lucro, ahí entran todo lo que tiene que ver con los resguardos indígenas, las comunidades afro, los consejos comunitarios, esos emprendimientos emergentes tienen un tipo de apoyo del Gobierno nacional diferenciado para que no se queden atrás, y luego vamos con los emprendimientos consolidados, luego vamos, con los emprendimientos de la gran industria; para cada uno de estos emprendimientos, repito, con el único ánimo de que nadie se quede atrás en esta estrategia de Economía Naranja, cada uno de estos emprendimientos tiene un apoyo y un acompañamiento pertinente por parte del Gobierno nacional, llámese Ministro de Comercio con IMPULSA, llámese Ministerio de Trabajo con el SENA a través del Fondo Emprender, llámese Ministerio de Cultura a través de los programas de estímulos y concertación, o por supuesto también la gran industria que también puede obtener créditos por medio de Bancóldex, y las cifras son interesantes, Bancóldex, hasta el momento, Representante Mónica, hemos logrado desembolsar más de novecientos mil millones de pesos (\$900.000.000.000) en créditos, para las industrias creativas y culturales; y también hemos desembolsado en inversión directa más de ochocientos mil millones de pesos (\$800.000.000.000), para acompañar a los emprendedores y creativos en el país; ya les di la cifra de capacitación de empleos, Fontur ha hecho un ejercicio muy interesante también para apoyar todo el tema de turismo cultural, más de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) que se han destinado para apoyar todo el tema de turismo cultural y, Representante Adriana, eso es muy importante para nosotros, el turismo es el nuevo petróleo como lo dice el señor Presidente, y tiene una hermanita gemela, aunque a veces me regañan cuando yo lo digo, que se llama la cultura, porque es que la gente cuando viene a Colombia, como ustedes lo están diciendo acá, viene a hacer turismo, pero viene muy atraído por el turismo cultural, porque tenemos mucho que mostrar, de hecho este año en diciembre en reconocimiento precisamente a todo lo que el Gobierno y el país, ha hecho en materia de conservación y preservación del patrimonio cultural, tanto material, como inmaterial, vamos a ser la sede del Comité Intergubernamental para la Protección y la Salvaguarda del Patrimonio Cultural y Material, por primera vez en Latinoamérica un país, tiene ese honor, lo tenemos nosotros, va a ser aquí en Bogotá, un trabajo articulado, con el Distrito por supuesto,

y ahí le vamos a poder mostrar, con Fontur y con el Distrito, le vamos a poder mostrar al mundo, son 24 países que representan al mundo entero en ese comité, vamos a tener más de 1.000 personas del mundo asistiendo a este comité, y vamos a tener la posibilidad de mostrarles todo nuestro patrimonio cultural e inmaterial, en ese comité se decide inclusive cuáles son las manifestaciones que entran a la lista mundial de patrimonio cultural e inmaterial.

Pero también tenemos el salón nacional de artistas, que se va a desarrollar entre septiembre y octubre, aquí en Bogotá, un salón que lo que hace es mostrar lo que está pasando a nivel de artes visuales y artes plásticas en el país, con una representación regional que estará en este salón nacional de artistas. Y, un tema que me parece que ustedes han mencionado muchísimo, en el cual coincidimos, y es que definitivamente tenemos que seguir apostándole a la cultura como esa herramienta de transformación social, y ahora con la Economía Naranja, con las industrias creativas y culturales, también una herramienta de desarrollo económico, ese es nuestro compromiso como Gobierno, en eso hemos venido trabajando, tenemos muchas cifras y mucho más tema para mostrarles, Representante Mónica, yo quedo atenta Presidente y Vicepresidente, a la hora que ustedes consideren que podemos hacer la audiencia, para mostrar, digamos, con más detalle lo que se ha hecho de economía naranja, pero también para mostrarles un poco más lo que venimos trabajando en materia de protección y promoción de nuestra cultura.

El tema del Bicentenario ha sido un compromiso de Gobierno del Presidente Duque, desde el mismo 7 de agosto en su discurso de posesión, así hemos venido trabajando con la señora Vicepresidenta, que por decreto está liderando el tema, nosotros como Ministerio de Cultura estamos con ella acompañándola en este liderazgo, y vienen más conmemoraciones, porque el Presidente lo dijo, no vamos a conmemorar el 2019 y no solamente la ruta, sino que también vamos a conmemorar hasta el 2022, porque no solamente, estamos hablando de la batalla como tal de 2019, sino una cantidad de hechos, procesos y personajes que se destacaron en la lucha por nuestra Independencia, y que nos tienen hoy como una República, como una Nación; 2021 lo de la Constitución de Cúcuta, por supuesto, es supremamente importante, la ley, sabemos que tenemos la coordinación de la ley del reconocimiento del municipio de Ocaña, Representante, tendríamos que sentarnos a revisar cuáles serían las actividades, y hacer una programación para ello, pero sabemos el compromiso que tenemos, en buena hora firmada esta Ley de Reconocimiento Ocaña.

Y, en tema de los gestores culturales, Representante León y Representante Wilmer, ¡sí!, es muy importante para nosotros el tema de reconocimiento, la tarea que han hecho toda la vida los gestores culturales por preservar y conservar la cultura, lo que hicimos fue empezar a implementar el Decreto 2012 del 2017, que hace un reconocimiento

a la tarea de nuestros gestores, y lo que hicimos fue articularnos rápidamente con los municipios y con Colpensiones, para empezar a entregarles los beneficios periódicos especiales; yo quiero darle un dato que me parece muy importante, en este momento 667 municipios, de los 32 departamentos, ya han realizado la identificación de 13.253 creadores y gestores culturales en sus territorios, de este resultado 11.732 personas tienen concepto de viabilidad, para acceder a la modalidad anualidad vitalicia, y para motivación del ahorro; en este momento están recibiendo 1.649 creadores y gestores culturales, estos beneficios de anualidad vitalicia, y seguiremos trabajando con las alcaldías para lograr llegar, a que todo esto que ya está identificado, estos 13.000 creadores, de estos 667 municipios, podamos lograr que rápidamente le entreguen los recursos a Colpensiones, para que nuestros gestores puedan recibir estos beneficios periódicos, absolutamente merecidos, repito, porque han sido ellos los que han estado trabajando durante toda su vida, le han dedicado la vida a la preservación de nuestra cultura.

Reiterar, bueno ya lo había mencionado, la Representante María José Pizarro hablaba de una disminución del presupuesto, reiterar que no disminuye el presupuesto, al contrario, aumenta el 4%, reiterar también que el ministerio en el rubro de funcionamiento tiene las transferencias incluidos, por eso se ve tan abultado, pero todo eso se va realmente para los departamentos y los municipios. La Representante Mónica hablaba sobre la Amazonía, efectivamente nosotros estuvimos hace poco allá, asistimos a un festival que es maravilloso, el festival de la confraternidad Amazónica, ahí están los 3 países, Perú, Colombia y Brasil, en un ejercicio de verdad maravilloso, donde esa frontera lo hace a uno como sentirse como si estuviéramos en un sólo país y, además, estamos trabajando para la Maloca que vamos a construir en el Amazonas. Y, Representante Mónica Raigoza, los 2.4 billones de los que yo hablaba, no son de Economía Naranja, son 2.4 billones que tienen que ver con la inversión que se ha hecho en los municipios, en temas culturales, no son del ministerio.

Y, por último, yo quisiera dar la palabra al doctor Rafael, para que nos hable sobre el Pacto Bicentenario, que tenemos ahí 3.4 billones, de los cuales algunos, una parte los aportan las gobernaciones, pero el doctor Rafael tiene la precisión y el detalle de este Pacto Bicentenario.

Gracias Presidente, gracias Vicepresidente, gracias señores Congresistas.

Departamento Nacional de Planeación – Subdirector General Sectorial – Rafael Puyana Martínez Villamil:

Gracias Ministra, buenas tardes ya a todos. Muy rápidamente, en efecto Representante Rodrigo, yo siempre le hago el reconocimiento, porque usted fue uno de los que lideró la inclusión de esa proposición que garantiza el pacto bicentenario; la primera tarea que teníamos era llegar a ese acuerdo

de la cofinanciación, que fue el hito que tuvimos con los señores gobernadores, con los recursos de parte de regalías, la tarea que tenemos en este momento es identificar, que es una tarea más como de ingeniería financiera, y es que buena parte de los proyectos tienen tiempos de maduración diferentes, dependiendo ya casi todos están en fase 3, pero dependiendo de la ingeniería de detalle van en fases o en momentos distintos al OCAD Regional y también a pedir las vigencias futuras locales, momento en el cual comienzan a hacer la solicitud de vigencias con la Nación, nosotros tenemos que sacar un CONPES para esas vigencias, porque son proyectos que van más allá del periodo de gobierno, tanto de ellos como el Gobierno nacional.

Entonces, dentro de ese tiempo, lo que mencionó la Ministra de Transporte, que es la principal estrategia que estamos usando, es que específicamente para los recursos que corresponden al 2020, que son solamente una parte de los 2.4 billones de la Nación, está buscando una reprogramación de vigencias futuras de manera que aquellos proyectos que si tienen desembolso de recursos dentro de ese nivel de maduración, podamos tener destinación de recursos que se liberan de la inflexibilidad que ella tiene hoy de vigencias futuras, y destinarlo a estos proyectos; ese es digamos, es como la principal estrategia que estamos mirando ahora, ella lo anunció hace tal vez ya dos semanas aquí en la Comisión, y estamos en ese trabajo en este momento con el Ministerio de Hacienda para hacer esas estimaciones, pero en efecto esa sería la estrategia para conseguir los recursos 2020; pero de todas maneras cada uno de los proyectos va a tener un CONPES para la declaración de importancia estratégica, de manera que podamos tener los recursos que van con vigencias futuras, más allá del año 2022; ese es el estado actual que estamos con la tarea de revisión de recursos 2020 del pacto, eso con respecto a los de vías, porque los de turismo tiene una destinación en el Ministerio, eso es específicamente con los de vías.

Vicepresidente – Milton Hugo Angulo Viveros:

Tiene la palabra Representante Rodrigo Rojas.

Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:

Un segundo, que pena Presidente. Yo sé que la delegada es la Vicepresidenta, pero usted ha sido la madrina de nuestro Pacto Territorial Bicentenario, Ministra, y por eso reconozco siempre el trabajo que ustedes han venido haciendo, y reconozco su ayuda para que la iniciativa que nosotros presentamos en la comisión de la ruta libertadora de expertos, fuera apoyada por el Gobierno y hoy sea una realidad, que es el Pacto Territorial.

Pero yo sí quiero, y agradecerle enormemente al doctor Rafael, de verdad que Planeación Nacional ha hecho un trabajo enorme para articular todos los proyectos, para condensarlos, para establecer, ¿cuáles son los cronogramas de trabajo para que este Pacto Territorial sea una realidad?; entiéndanos a nosotros, nosotros somos Representantes de un

departamento, que no solo de este Gobierno, sino una deuda histórica del Estado colombiano para con el territorio donde se gestó esta ruta libertadora, los cuales son hoy beneficiarios de estos proyectos, y el Presidente Duque en numerosos eventos públicos, entre ellos la conmemoración el 7 de agosto anunció que las inversiones y los proyectos arrancarían en enero del 2020, nosotros tenemos que darle una respuesta, si los temas netamente técnicos y administrativos no permiten que sea en enero, pero sí que nosotros, tengamos claridad y que la gente en el departamento y en los departamentos, porque esto beneficiará a 5 departamentos, conozcamos y sepamos la realidad de las cosas, y no quede el tufillo en la opinión pública de que esto va a llegar, y como no llegó en enero como lo dijo el Presidente, entonces esto ya no llegó, esto simplemente fue un saludo como ha pasado en anteriores gobiernos, no en este, esperamos que esto se concrete.

Pero mi pregunta concreta es, doctor Rafael, el anuncio del Presidente Duque de que los proyectos arrancarían en enero, ¿si es posible o hay que esperar 6 meses para que arranquen o cómo, más o menos qué tiempo tienen ustedes estipulados de acuerdo a todo el trámite administrativo y legal que tiene que darse, para que la consecución de los recursos que usted ya a bien ha explicado?

Departamento Nacional de Planeación – Subdirector General Sectorial – Rafael Puyana Martínez Villamil:

¡Sí!, nosotros estamos confiados de que logramos el arranque en enero, pero eso no significa que arranquen obras en enero, porque de eso depende de algo de ese procedimiento, pero sí estamos confiados en que lo podemos lograr, y yo creo que la definición específicamente de los montos es una de las cosas que se define en el transcurso de la aprobación del presupuesto de aquí a octubre, de manera que ahí ya en ese momento tenemos claridad sobre qué montos, en qué tramos, pero eso es parte de la tarea de la ingeniería financiera, pero estamos confiados en que el proceso se hace, porque además, ese es el gran compromiso que hemos visto de nuestros socios en el pacto que son los gobernadores, es en efecto poder llevarlo a los OCAD y los procedimientos que tienen que hacer a nivel local, este mismo año; entonces, estamos trabajando con ese mismo cronograma.

Vicepresidente – Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias, doctor Rafael. Para culminar, tiene la palabra el Viceministro, ¿la Ministra había terminado?, ¡no!, ¿tiene alguna inquietud?

Ministerio de Cultura - Ministra - Carmen Inés Vásquez Camacho:

¡No!, simplemente de las actividades que siguen, Representante Rodrigo, Bicentenario de este año, tenemos pendiente Rionegro, Antioquia, tenemos el Chocó, San Andrés y Buga, en lo que falta de conmemoraciones de 2019.

Vicepresidente – Milton Hugo Angulo Viveros:

Gracias Ministra. Tiene la palabra el Viceministro.

**Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
– Viceministro de Turismo – Julián Guerrero
Orozco:**

Gracias Presidente. Bueno, voy a hacer referencia a los puntos que se trataron aquí, los comentarios y preguntas.

Arranco con el tema de la Representante Villalba, relacionado con el tema de la formalización, sin duda este es un tema crítico, cerca del 60%, oíamos al Presidente de la ANDI la semana pasada en Medellín hablar acerca de la informalidad, es tremenda, y sí que está afectando al sector turismo también; es un tema al que le vamos a dedicar mucho tiempo, hay muchos temas dentro del tema de formalización, pero fue de hecho el primer viaje a una región que hice a la semana de estar posesionado como Viceministro, fue ir a Cartagena hacer una jornada de formalización, donde visitamos establecimientos de hospedaje que no contaban con registro nacional de turismo, con el equipo de la ciudad que tenía el compromiso, para mandar un mensaje muy claro, que a ese tema nos le vamos a meter y nos vamos a meter de fondo, adicionalmente acabamos de aprobar hace máximo un mes o menos, 3 semanas, en el comité de Fontur, recursos adicionales por setecientos sesenta millones de pesos (\$760.000.000) para el tema de formalización; así que quizá no hay un tema que le pegue más a 2 de los 3 lemas del Gobierno “legalidad, emprendimiento y equidad”, a legalidad y equidad, sobre todo, que el tema de la formalización, tenemos que generar condiciones de competencia equitativas entre los prestadores de servicios de turismo. Y ahí me refiero al otro comentario suyo de las plataformas digitales y como eso está generando unas condiciones de desigualdad enormes, ya adelantamos un estudio, lo estamos terminando de afinar, pero las cifras sí son impresionantes de los recursos dejados de percibir por esas plataformas digitales que tienen condiciones completamente desiguales y que están en la informalidad, ahí vamos a adelantar un trabajo, hay la disposición de algunas de ellas porque ven que esto está cambiando en el mundo entero, acabamos de tener hace 15 días una reunión de Cotelco Bogotá también, con personas que han estudiado el tema en Panamá y en Costa Rica para buscar mejores prácticas, pero tanto en Canadá, en Francia, en México, etc., hay prácticas ya en donde se ha puesto en regla ese tema de las plataformas digitales.

Un segundo tema al que se refirieron varios Representantes, el tema de cómo ha contribuido el proceso de paz, y aquí le doy la bienvenida al comentario del Representante de Caldas, quien con acierto dice, –no debemos seguir dando esa discusión entre amigos o enemigos de la paz–, sino más de ver como el acuerdo de paz si ha traído condiciones de seguridad y unas mejoras significativas en la mayor parte del territorio nacional, y todo eso es un requisito fundamental para el tema del turismo; difícilmente un sector es más sensible el turismo al tema de la seguridad, pero ahí las mejoras son significativas, y hoy en día regiones y departamentos

que antes no podían ser visitados, hoy en día están abiertos a la visita no solo de viajeros colombianos, sino de visitantes internacionales. Ahí hemos hecho unos esfuerzos grandes también, el Viceministerio tiene un programa de “Turismo Paz y Convivencia”, donde se han invertido cerca de veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000) en proyectos de competitividad de esas regiones y proyectos de turismo específicos, como el caso de La Macarena, del Camino Teyuna en Magdalena, y otra serie de destinos de turismo asociados con el tema de la paz; ahí el valor también de este tema, me hace acordar las palabras de una Premio Nobel, Leymah Gbowee, la Premio Nobel de Liberia, un país que también sufrió una situación de conflicto distinto del nuestro, pero donde también, y le hacía una pregunta hace un tiempo que estuvo aquí en Colombia, y le decía, además del valor económico que trae la paz y el turismo, cuando hay condiciones de paz de generar ingresos para las personas, ¿qué otra cosa ocurre con el tema del turismo?, y me decía una cosa que llamó la atención y que creo que es muy cierta, y es que el turismo también ofrece la posibilidad para resignificar el pasado en una clave distinta, no tan inmediata, y nosotros quizás estuvimos recientes, pero en una clave más mediata, de mediano plazo, para resignificar ese pasado en una clave constructiva, positiva a través del turismo, y hay países del mundo que han logrado hacer un tipo de turismo asociado a esto, llámese Alemania con el tema de las visitas a los campos de concentración, y todo el turismo de memoria, llámese Vietnam con la guerra de Vietnam, llámese las visitas en Sudáfrica al barrio de Soweto, donde existía el apartheid; así que ahí hay una posibilidad importante.

Me refiero también a la frase de la Representante Gómez, cuando decía que le gusta disparar con mira telescópica y no con regadera; absolutamente cierto, y ahí hemos dado unos pasos bien importantes, tenemos que evolucionar a que la toma de decisiones sea basada en la evidencia, no podemos tomar decisiones en ningún lado, pero en turismo tampoco, sobre la base de me parece, me dijeron, yo oí, es que yo, ¡no!, sino sobre la base de data dura, que nos permita afinar eso; aprovecho para contarle que hemos comprado, inclusive desarrollado unas bases de datos, le menciono un par, por ejemplo, la de Amadeus, plaza central de reservas de tiquetes aéreos que no solo mira el pasado y el comportamiento histórico, sino las reservas a futuro y nos permite ver a futuro si están subiendo o están cayendo las reservas hacia Colombia de los principales mercados y de la competencia, lo que nos permite afinar la estrategia de promoción y comercialización; la base de datos de IATA que también nos permite ver, esa no hacia el futuro, sino hacia el pasado, cuál fue la venta de tiquetes aéreos y paquetes turísticos de los principales mercados de Colombia a través de agencias de viaje y mayoristas, para ver también si están cayendo o subiendo las ventas y, por ejemplo, si vemos que hay algunas agencias de viaje que están vendiendo a la competencia y están creciendo, pues adelantar una

labor comercial; pero todo en la idea de disparar con mira telescópica y no hacer promoción de todo, en todos los mercados, sino, en este mercado alemán los visitantes vienen a ecoturismo o pesca deportiva, para hacer la promoción muy, muy detallada y pertinente; le menciono la última que de hecho fue una base de datos que creó Credibanco por solicitud nuestra, que es una base de datos del gasto de tarjetas de crédito y de débito VISA, que nos permite medir en cualquier parte del territorio nacional, donde se pague a través de un medio electrónico, el gasto por mercado, hoy en día podemos saber en Colombia si un francés, o un chino, o un norteamericano se está gastando 5 pesos en Chocó, Quibdó o en Cartagena, o en Leticia, y en qué se lo está gastando, si es en hotelería, si es en restaurante, si está yendo a Price Smart o Alkosto en la Frontera, y eso nos permite ser muy precisos con la información; pero solamente para decirle que coincido completamente con usted, que tenemos que apuntar con miras telescópica, sobre todo, si sabemos que los recursos no son los suficientes como quisiéramos aspirar a tener para poder desarrollar todo el turismo en el país.

Sobre el tema del Plan Sectorial de Turismo, encantado de poder sentarme con usted, para hacerle una presentación en detalle o a la Comisión de las prioridades, esto fue un plan que fue aprobado ya, que tiene 6 líneas estratégicas en diferentes áreas, en donde hemos identificado unas prioridades para desarrollar.

En el tema de los comentarios del Representante Rojas, y muchas gracias además por su manifestaciones de apoyo y respaldo a mi gestión, y del tema de la hotelería masiva que vi que fue enfático en ese tema; Colombia como lo señalé al comienzo está realmente en los inicios del turismo, y tuvimos la mala suerte de no haber sido un destino turístico, mientras que veíamos a Chile, a Perú, Argentina, todos salir disparados a atraer visitantes internacionales; pero eso hoy en día es la buena suerte de que tenemos la plancha en blanco para arrancar, bueno no digo arrancar, alguien mencionaba que llevamos 20 años, y sí, llevamos un tiempo, pero no comparado con el tiempo que llevan otros países que pueden llevar 100 años haciendo turismo, pero tenemos ahí la gran ventaja de que podemos copiar las buenas prácticas de quienes lo han hecho bien, y evitar cometer los errores de quienes lo han hecho mal, es tanto el espacio que hay que crecer, que yo creo que sigue habiendo espacio para desarrollar hotelería en Colombia en muchísimos lugares, y de hecho los incentivos tributarios que han existido han significado el crecimiento y la apertura de hoteles y de las grandes cadenas hoteleras en el país, hoy en día ese incentivo, con alguna modificación, se ha mantenido con la tasa preferencial del impuesto a la renta del 9%, y van a seguir llegando hotelerías. Pero aquí qué quiero decir, aquí quiero decir que la apuesta y es una de las obsesiones más en el Viceministerio, es el de tener una política de turismo sostenible, Colombia tiene el deber de tener o aspirar a tener turismo no durante los próximos 10 años,

sino durante los próximos 100 años, y en ese tema nos vamos a meter y está el compromiso de que ojalá dentro de 1 año tengamos una política de turismo sostenible, ojalá a través de un CONPES, que se vuelva en ese derrotero, en ese camino, que debemos seguir para realmente posesionar a Colombia, no como un destino cualquiera de turismo, sino como un destino de altísima calidad y sostenibilidad.

Sobre el tema de los recursos, también muy importante, ahí por supuesto ustedes conocen los recursos de Fontur, que son recursos importantes, pero que no son recursos significativos, y yo creo que estamos perdiendo una oportunidad para allegar recursos de otras fuentes para el turismo; entonces, yo me pregunto ¿cuántos proyectos hay de turismo en regalías?, lo que me dijeron en el DNP era que no había ni uno, creo que no hay ni uno, entonces ¿cómo apalancamos recursos de regalías para el turismo?, ¿cómo aprovechamos el tema de las alianzas público privadas para el turismo también?, y hay otras fuentes distintas del Fontur para conseguir recursos. Entonces, queremos fortalecer el equipo del Ministerio para que no estemos enfocados solamente en la asesoría técnica para presentar proyectos a Fontur, sino para poder conseguir recursos de regalías, ahí va a ser muy importante la reglamentación y estamos ya en eso del artículo 264 del Plan Nacional de Desarrollo, que fue el que creó los proyectos turísticos especiales, con una figura muy novedosa, muy interesante, difícil de reglamentar porque estamos explorando un territorio nuevo, no es algo que se haya puesto en práctica, pero ahí hay una posibilidad, de realmente, desarrollar los proyectos estratégicos de infraestructura turística del país, más allá de los senderos que hacemos en Parques Nacionales, o la señalética, o la reconstrucción de algunas edificaciones que son patrimonio; pero ahí hay una oportunidad muy grande y a finales de año debe estar esa reglamentación, y aquí también es la invitación es para que las diferentes regiones miren qué quieren hacer con esta figura de los proyectos turísticos especiales, para sacarles el mayor provecho posible.

Tomo nota, igual del comentario del Representante Rodríguez, como lo hizo la Ministra sobre la declaratoria del municipio de Ocaña como municipio turístico y otras características, para que podamos apoyar ese tema también desde el Viceministerio, y con el liderazgo de la Ministra de Cultura.

También tomo nota del comentario sobre la presentación, bienvenidos los comentarios, digamos, era en la idea de síntesis y de poder comparar, –peras con peras y manzanas con manzanas–, el presupuesto del 2020 con 2019, el del 2019 está desagregado en la presentación, pero las otras cifras con muchísimo gusto afinamos esa presentación y les hacemos llegar en una copia, donde este desagregado el acumulado de lo que va corrido del año.

En el tema de la Amazonía y la Región de la Amazonía, específicamente de Vaupés, el potencial es todo, no hay que olvidar que prácticamente el

50% del país está en la Cuenca Amazónica, cosa que a veces se nos olvida, porque tenemos tantas regiones que no lo miramos en detalle, pero ahí tenemos presente también un proyecto que está en formulación todavía trabajándose, de la Maloca y Panoré, si no me equivoco el nombre, donde vamos a seguir trabajando para ver si podemos desde Fontur apoyar ese proyecto.

Eso en grandes líneas, y si me queda algo específico que mencionar, con mucho gusto.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Viceministro. Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

Presidente, con el vice de pronto anotar algo, vice ahora que están en reglamentación en el tema del artículo 64, también pedirle, porque fue algo que se dio con el Plan de Desarrollo, nosotros como Comisión somos conscientes, que le dimos paso en términos de la confianza, sí, al Ministro en su momento, porque en este tema hay unas competencias que eran de los Concejos Municipales, y en el Plan de Desarrollo quedó, dado el ejercicio que pretenden hacer o lo que se quiere, y es pedirles entonces socializar con los diferentes municipios, donde los POT de alguna manera de ellos hoy, ya dejan de ser del resorte municipal, porque el Plan de Desarrollo de alguna manera donde se van a desarrollar proyectos turísticos, ya el Gobierno llega, obviamente con la herramienta que tiene, para poderlos desarrollar, pero desde las regiones se desconoce el tema, entonces también como en aras de la armonía en el momento que se está reglamentando, es importante tener en cuenta esto, para que pueda haber entonces armonía entre los territorios locales y los proyectos de orden nacional en temas de turismo.

Gracias Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. La Ministra ha solicitado la proyección de un video con relación a la conmemoración del bicentenario, tiene usted el uso de la palabra señora Ministra.

Ministerio de Cultura - Ministra – Carmen Inés Vásquez Camacho:

Gracias, Presidente. Simplemente reiterarles el agradecimiento por esta oportunidad de contarlos en que estamos en el presupuesto, en qué vamos, los programas y proyectos que tenemos en el Ministerio de Cultura, gracias Representante Gómez y Quintero por sus manifestaciones de apoyo, igual al Representante Rojas, a todos los que están aquí presentes.

Y, precisamente hablando de bicentenario, nosotros lo que estamos pensando desde el Gobierno nacional, y ha sido una instrucción del Presidente, es que necesitamos proyectarnos hacia el futuro, reconocer nuestra historia, atender nuestro presente, pero proyectarnos hacia el futuro; por eso el

Ministerio de Cultura ha lanzado una estrategia que se llama Siembra Colombia, con el objetivo de saber, ¿qué estamos pensando los Colombianos?, sobre todo, nuestros jóvenes de la Colombia 2050; esta es una estrategia que lo que busca es precisamente fomentar la participación y la reflexión ciudadana a partir de narrativas, de imaginarios, de sueños de los habitantes de todo el territorio colombiano, y lo estamos haciendo en compañía, en articulación con el Ministerio de Educación, con Colciencias, con la Oficina de la Primera Dama, desde la Consejería de Juventud y de la Consejería de Niñez y Adolescencia. Entonces, quisiera dejarles este pequeño video de lanzamiento de esta estrategia, que fue el 7 de agosto en la plaza de Bolívar de Tunja, e invitarlos a que nos ayuden, por supuesto, a promocionar esta estrategia, porque queremos escuchar muchas voces, y queremos escuchar y conocer muchos sueños de los colombianos hacia esa Colombia 2050, porque nos sentimos más colombianos que nunca.

Muchísimas gracias, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, Ministra. Bueno, una vez agotada, ¡ah!, veamos el video. **“Presentación video de lanzamiento de estrategia Siembra Colombia”**

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien, una vez agotadas las intervenciones de los funcionarios, tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:

Bueno, que pena con mis compañeros, pero no puedo dejar ir a la Ministra de Cultura, ni puedo dejar ir al Viceministro de Turismo, ante un tema muy importante para mi departamento y especialmente para mi municipio Puerto Colombia.

En el año 2009, siendo alcaldesa esta Representante, producto de más de 100 años de abandono, pero además del abandono, de todas las corrientes, de los fuertes vientos, de toda la afectación que el río Magdalena genera en las playas del departamento del Atlántico, se cayó uno de los monumentos nacionales más importantes que se tiene en nuestro departamento, especialmente en el municipio de Puerto Colombia como lo es el Muelle de Puerto Colombia; nosotros hicimos una serie de acciones previas a toda esta situación, para lograr la recuperación de un monumento, no solamente por el tema de ser una obra de infraestructura importante y por su condición de monumento, sino porque teníamos un sentimiento sobre el mismo, y el objetivo de nosotros era su recuperación, desafortunadamente, obviamente el costo del mismo, más la inestabilidad de las playas y otros aspectos que eran necesarios para la protección y, además, que si bien es cierto en el transcurrir de la historia, obviamente en el momento que fue construido el muelle, las condiciones eran totalmente diferentes a las que hoy existen; hicimos el plan especial de manejo y protección, hicimos todos los pasos relacionados con su recuperación, y bueno,

afortunadamente desde el año 2014, se reactivó todo el proceso de recuperación, que hoy genera por parte de Fontur, el proceso de contratación ya de las obras definitivas para su recuperación.

A mí me asisten muchas inquietudes, las cuales he sido reiterativa en oficios que he enviado al Ministerio, a Fontur, y demás, de comercio señora Ministra, porque efectivamente hoy las obras se encuentran paralizadas, y este es un proyecto que viene desde el año 2014, creo que su adjudicación se dio en el año 2016, en el monto de doce mil doscientos ochenta y seis millones de pesos (\$12.286.000.000), y le quiero pedir señor Viceministro, porque creo que hay unos errores en el modelo de contratación de Fontur, yo no sé si es la entidad más idónea, yo creería que siempre he visto fortalezas en todas las entidades que contratan obras de infraestructura, en que Fontur hasta no tener todos los recursos, tanto del Ministerio de Cultura que aportó, como el mismo Ministerio de Desarrollo Económico, a través de Fontur, la gobernación del departamento del Atlántico que aportó unos recursos importantes, y todas las entidades ya habían entregado sus CDP, y demás, yo creo que estas demoras en las obras van a implicar un aumento de los recursos, y quiero decirle señora Ministra de Cultura, señor Viceministro, entre otras cosas porque dentro del objeto dicen que esto se hará, con cargo a las responsabilidades que le asista a quien demore en la entrega de los recursos y, obviamente, el departamento tenía comprometidos los recursos con la venta de un lote del distrito 20 de carreteras, que lo adquirió Invías, e Invías no hizo la entrega de los recursos de manera oportuna, y hoy quiero decirles, yo, de manera muy particular, tengo que decirles que 2 años después de haberse adjudicado un contrato esto implica unos retrasos en las obras, y quisiera saber si esos recursos, y si existe voluntad tanto del Ministerio de Cultura, como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para hacer los aportes respectivos, y que no solamente sea la recuperación y culminación del proyecto, sino que también hoy, muchas familias, especialmente las que derivan el sustento de la actividad turística en el municipio de Puerto Colombia, puedan recibir el apoyo del Viceministerio para un desarrollo turístico importante, que creo que sería importante para un municipio, que tanto le generó en el pasado al desarrollo económico de este país, y que hoy todas esas familias que fueron excluidas, quiero decirle a los honorables Representantes, que el gobierno departamental hoy está haciendo una inversión de más de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000), además de los recursos que aportó para la recuperación del muelle, en una gran plaza que va a estar también ahí donde está ubicado el monumento nacional.

De verdad que no podía, y quiero pedir excusas a mis compañeros, pero hoy es un momento para mí histórico aquí en la Comisión, de tener representante del Ministerio de Hacienda, de Planeación Nacional, del Ministerio de Cultura, y de igual manera, sé que el Viceministro de Cultura conoce perfectamente,

porque ha estado con nosotros en Puerto Colombia, y tener aquí al Viceministro de Turismo, y que nos den una respuesta, además, quiero aprovechar la oportunidad para invitarlos al municipio de Puerto Colombia, a que nos acompañen en una jornada con toda la comunidad, para explicar los avances y además los alcances del proyecto, y de una vez aprovechemos para ver compromisos que se puedan adquirir hacia el futuro.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy pertinente Representante. Tiene usted el uso de la palabra, señor Viceministro.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – Viceministro de Turismo – Julián Guerrero Orozco:

Representante, ¡sí!, tengo conocimiento del tema, no de todos los antecedentes muy antiguos, pero sí los recientes, y ahí lo que ha habido es una comunicación del ICANH del 9 de julio de este año, donde se acepta por parte del ICANH la solicitud de revocación de la licencia arqueológica y ordena que se realice un nuevo estudio, digamos, respectivo de arqueología preventiva, y nos vemos obligados, o Fontur que es quien está ejecutando en este momento, se ve obligado a suspender las obras hasta tanto ese nuevo estudio arqueológico no se culmine, y que se dé la licencia arqueológica nuevamente.

Entonces, estamos en ese impase, y vuelvo y le digo que estoy hablando del incidente reciente que hubo, no conozco en detalle los de 2 años hacia atrás, pero voy a ponerme inmediatamente en contacto con la Directora del Fontur para ver más detalles, y si quiere le hacemos llegar la información detallada del tema; pero los recursos por lo menos en lo que corresponde a Fontur, están reservados y el dinero por parte del Gobierno existe para poder adelantar las obras del muelle.

Ministerio de Cultura - Viceministerio de Fomento y Protección de Patrimonio – José Ignacio Argote:

Estimada Representante, nuevamente hablando del Muelle de Puerto Colombia después de tantos años; efectivamente las obras las está desarrollando Fontur, ya el departamento radicó ante el ICANH la nueva solicitud de la arqueología preventiva, y esperamos que con esa autorización podamos retomar nuevamente las obras. El Ministerio de Cultura ha estado siempre comprometido con el desarrollo de este proyecto, por eso desarrollamos el Plan Especial de Manejo y Protección, que nos ha permitido tener todo el entorno y todo lo que se quiere desarrollar allí, una vez tengamos finalizadas las obras o antes de finalizar las obras, tendríamos que sentarnos con la comunidad justamente para ver que va a pasar o que se pretende desarrollar alrededor del Muelle de Puerto Colombia, para ver cómo en ese esquema de la alianza entre Cultura y Turismo, podamos generar unos proyectos que nos permitan avanzar.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Se le pregunta a la Comisión ¿si se declara satisfecha con las explicaciones dadas por los funcionarios citados? Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Presidente. Tercero, negocios sustanciados por la Presidencia, no hay negocios sustanciados, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Cuarto, Presidente, lo que propongan los honorables Representantes. Presidente, le informo que hay tres proposiciones radicadas en Secretaría.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Sírvase leer las proposiciones, Secretaria.

Secretaria:

¡Sí!, Presidente.

“Proposición.

Confórmese una comisión accidental para realizar la revisión y hacer seguimiento al cambio de uso y destinación del parque de artes y oficios (Antiguos talleres del ferrocarril de Antioquia) del municipio de Bello (Antioquia).

Presentado por,

León Fredy Muñoz Lopera
Representante a la Cámara”.

“Proposición

Apruébese por la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la

realización de un FORO NACIONAL sobre los procesos de Formación Ciudadana, Cultura Democrática y Educación Emocional en la Escuela y su Relación con el Currículo. El propósito del FORO es lograr establecer un diálogo de saberes entre expertos, investigadores, docentes, autoridades educativas y el legislador en torno a un tema tan álgido y actual.

De los Honorables Representantes,

MARÍA JOSÉ PIZARRO
Representante a la Cámara

MARTHA VILLALBA
Representante a la Cámara

LEÓN FREDY MUÑOZ
Representante a la Cámara

WILMER LEAL PÉREZ
Representante a la Cámara

DIEGO PATIÑO AMARILES
Representante a la Cámara

MÓNICA MARÍA RAIGOZA
Representante a la Cámara

OSWALDO ARCOS BENAVIDES
Representante a la Cámara

APE CUELLO BAUTE
Representante a la Cámara

MILTON HUGO ANGULO
Representante a la Cámara

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
Representante a la Cámara

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara

CIRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

Entre otras firmas”.

“Proposición

La Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) tiene como misión desarrollar la infraestructura de transporte a través de asociaciones público-privadas, para generar competitividad, bienestar y confianza. De igual manera, el Ministerio de Transporte está encargado de garantizar el desarrollo y mejoramiento del transporte, tránsito infraestructura de manera integral, competitiva y segura. Los puertos son uno de los principales motores económicos en el país. Por lo tanto, es relevante conocer los programas que se están ejecutando en torno a la competitividad en los puertos colombianos.

Por lo anterior, solicito que se cite en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes al Presidente de la ANI, Señor Louis François Kleyn López, y a la Ministra de Transporte, Señora Ángela María Orozco Gómez, para que nos manifieste, cuál es el plan estratégico de competitividad para el Puerto de Buenaventura; teniendo en cuenta la modernización que han realizado los puertos de Sudamérica y los avances tecnológicos y de infraestructura en el Canal de Panamá.

En los días venideros, haremos llegar cuestionario con el que se desarrolle la presente citación y la lista de invitados.

Invítese al Procurador General de la Nación, señor Fernando Carrillo Flórez, y al Contralor General de la República, señor Carlos Felipe Córdoba Larrarte.

De los Honorables Representantes;

MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Representante a la Cámara

ADRIANA GÓMEZ MILLÁN
Representante a la Cámara

MARTHA PATRICIA VILLALBA
Representante a la Cámara

MÓNICA MARÍA RAIGOZA
Representante a la Cámara

LUIS FERNANDO GÓMEZ
Representante a la Cámara”.

Presidente, han sido leídas las tres proposiciones radicadas en Secretaría, puede usted someterlas a consideración.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Tiene el uso de la palabra la Representante Mónica Raigoza.

Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:

¡No!, Presidente, con esa última proposición leída, sí le solicitaría que el Director de la ANI si va a ser él el citado, primero que venga, segundo que permanezca durante el debate, porque es el único funcionario que aquí ha venido y se da el lujo de retirarse, no le responde a la Comisión y no pasa nada. Entonces, sí le sugiero por favor, si se va a hacer como proposición, entonces, por favor, tengamos en cuenta.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Así se hará Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero.

Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:

Estoy de acuerdo con que aquí algunos funcionarios no vienen, y se retiran, pero para mí no es el caso de la ANI, yo he estado acá y en todos los debates ha estado el Director de la ANI.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Muy bien. En consideración las proposiciones leídas, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión?

Secretaria:

Han sido aprobadas las tres proposiciones leídas, Presidente, por unanimidad de los Representantes asistentes, certificando que hay quórum decisorio, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Se ha agotado el Orden del Día, Presidente.

Presidente - Emeterio José Montes de Castro:

Siendo las dos y veintidós de la tarde (2:22 p. m.), se levanta la sesión, y se cita para el próximo lunes a las diez de la mañana (10:00 a. m.).



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO
Presidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS
Secretaria



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS
Vicepresidente

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO
Subsecretaria.